



**UNIVERSIDADE FEDERAL DO TOCANTINS  
CAMPUS UNIVERSITÁRIO DE PALMAS  
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM DESENVOLVIMENTO REGIONAL  
MESTRADO EM DESENVOLVIMENTO REGIONAL**

**JOEL ISAAC HERNANDEZ LANZA**

**POLÍTICAS DE ACCESO Y EQUIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR:  
UN ANÁLISIS SOBRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
EN EL VALLE DE SULA 2013-2017**

**Palmas (TO)  
2019**

JOEL ISAAC HERNANDEZ LANZA

**POLÍTICAS DE ACCESO Y EQUIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR:  
UN ANÁLISIS SOBRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
EN EL VALLE DE SULA 2013-2017**

Disertación presentada al Programa de Postgrado *Stricto Sensu* en Desarrollo Regional, de la Universidad Federal de Tocantins, como requisito para obtención del título de Maestría en Desarrollo Regional.

Orientadora: Profa. Dra. Mônica Aparecida da Rocha Silva.

Palmas (TO)  
2019

**Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)**  
**Sistema de Bibliotecas da Universidade Federal do Tocantins**

---

H557a Hernandez Lanza, Joel Isaac.  
ACCESO Y EQUIDAD A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN  
HONDURAS; UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
HONDURAS EN EL VALLE DE SULA 2013 – 2017. / Joel Isaac  
Hernandez Lanza. – Palmas, TO, 2019.  
102 f.

Dissertação (Mestrado Acadêmico) - Universidade Federal do  
Tocantins – Câmpus Universitário de Palmas - Curso de Pós-  
Graduação (Mestrado) em Desenvolvimento Regional, 2019.

Orientadora : Mônica Aparecida da Rocha Silva

1. Equidad e Igualdad. 2. Educación Superior. 3. Acceso a la  
Educación Superior. 4. Educación Superior en Honduras. I. Título

**CDD 338.9**

---

TODOS OS DIREITOS RESERVADOS – A reprodução total ou parcial, de  
qualquer forma ou por qualquer meio deste documento é autorizado desde que  
citada a fonte. A violação dos direitos do autor (Lei nº 9.610/98) é crime  
estabelecido pelo artigo 184 do Código Penal.

**Elaborado pelo sistema de geração automática de ficha catalográfica da  
UFT com os dados fornecidos pelo(a) autor(a).**

JOEL ISAAC HERNANDEZ LANZA

**POLÍTICAS DE ACCESO Y EQUIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR:  
UN ANÁLISIS SOBRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
EN EL VALLE DE SULA 2013-2017**

Disertación presentada al Programa de Postgrado *Stricto Sensu* en Desarrollo Regional, de la Universidad Federal de Tocantins, como requisito para obtención del título de Master en Desarrollo Regional.

Orientadora: Profa. Dra. Mônica Aparecida da Rocha Silva.

Data de Aprovação: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_.

Banca Examinadora:

---

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Mônica Aparecida da Rocha Silva, Orientadora, PPGDR/UFT

---

Prof. Dr. Waldecy Rodrigues, Examinador, PPGDR/UFT

---

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Ana Lúcia Medeiros, Examinadora, GESPOL/UFT

Dedico este trabajo a mi esposa Iveta Chmelová por su amor y apoyo incondicional, mi hijo, a mi familia adoptiva en Brasil, mis padres Rodrigues-Chaves, a mis hermanos; los esposos Sousa-Silva, por el cariño de siempre.

## AGRADECIMENTOS

Agradezco enormemente a la Coordenação de aperfeiçoamento de pessoal de nivel superior (CAPES), por el apoyo en la asignacion de becas para estudiantes extranjeros en Brasil, quienes gracias a los programas emprendidos por CAPES y CNPq. Pueden cumplir el sueño de ser profesionales de éxito.

Quiero agradecer principalmente a mi orientadora la Dra. Profa. Monica Aparecida da Rocha Silva, por la paciencia, dedicación y su puño firme en la dirección de este trabajo, por las palabras de apoyo y su visita internacional, para poder tener un mejor acercamiento, que nos permitiera encontrar esa armonía que muchas veces no se logra alcanzar entre orientador y orientando. Agradezco el no darse por vencida al ver la cantidad de deficiencias, que se presentaban por mi falta de experiencia en la redacción de argumentos científicos y academicos, los cuales conforme paso el tiempo se lograron superar, gracias a su dedicación.

Agradecer al Dr. Prof. Waldecy Rodrigues, por las aportaciones durante el proceso de ejecucion de este proyecto, de la misma manera las correcciones y sugerencias realizadas en el examen de calificacion de este.

A todos mis amigos del PPGDR/UFT quienes abrieron sus brazos para recibirme al llegar a Brasil, al estar solo y sin amigos, me sentí decaído, pero ellos con sus buenos gestos me hicieron acoplarme a esa aventura que me esperaba, gracias a cada uno de ellos hoy tengo los mas dulces recuerdos de la otra cara de Brasil, la cara que no se le da a los turistas, la cara que pocos conocen, la cara de gente luchadora, la cara de gente amable y unica, la cara de un pueblo que no se rinde, y la cara de la cual me enamore. Agradezco, en especial, Wainesten, Lina Maria, Rafaela, Angeles y Jhon-Kelly, por el cariño de siempre. De forma general y sabiendo que estas paginas no seran suficientes para agradecer cada gesto y abrazo, pido a Dios todo poderoso siempre les conceda los deseos de sus corazones y cubra todas sus necesidades.

## RESUMEN

El objetivo de este trabajo fue realizar un análisis sobre la equidad y acceso a la educación superior en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula. Siendo el objeto de estudio el sistema de admisiones de la UNAH-VS, evaluando en principio los índices de aspirantes provenientes de una etnia o grupo en desventaja socioeconómica, así como los procedimientos y políticas internas que se han aplicado a lo largo de la existencia de la PAA y en segundo plano el PASEE, para generar y mantener una brecha cada vez más corta de equidad social dentro del campus universitario. Se utilizó una metodología cuantitativa con los datos secundarios disponibles, se aplicaron entrevistas y consulta de la base de datos del sistema de admisiones UNAH-VS, los cuales fueron proporcionados por el departamento de informática educativa. Con los datos recolectados posteriormente se iniciaron un análisis de las cifras. Conjuntamente cuales fueron las posibles causas de sus variaciones, teniendo en consideración los cambios implementados de manera interna en los procesos de admisión en la UNAH-VS, como los factores sociales que pudieron influir en las variaciones encontradas. Dando como resultado que aun tomando en consideración los procesos de admisión, permanencia y promoción de la UNAH. Concluimos que esta institución a lo largo del tiempo ha creado e implementado políticas internas, y mejoras considerables en los procesos antes mencionados con el objetivo de cerrar gradualmente la brecha de inequidad entre sus estudiantes. Dichos procesos siguen recibiendo cada vez las modificaciones y aumento presupuestario necesarios, pero no logra cerrarse por completo, debido a los factores socioeconómicos externos a nivel de país.

**Palabras Clave:** Equidad e Igualdad. Educación Superior hondureña. Acceso a la Educación Superior. Cobertura Educativa en Honduras.

## ABSTRACT

This work aims to perform an analysis about the equality and the access to higher education in the National Autonomous University of Honduras, Sula Valley. The object of the study was the UNAH-VS admissions system. There were evaluated the rates of applicants from an ethnic or socioeconomically disadvantaged group, as well as the internal procedures and policies that have been applied throughout the existence of the PAA and in the background the PASEE, to generate and maintain a gradually closing gap of social equity within the university campus. In the study was used a quantitative methodology with the available secondary data, and there were applied interviews and consultation of the UNAH-VS admissions system database, which were provided by the educational informatics department. With the data collected afterward, an analysis of the figures was initiated. Simultaneously were investigated the possible causes of its variations, considering the changes implemented internally in the admission processes in UNAH-VS, as well as the social factors that could influence the variations found. Giving as a result that even taking into consideration the processes of admission, permanence, and promotion of the UNAH, we conclude that this institution over time has created and implemented internal policies, and considerable improvements in the aforementioned processes with the objective of gradually closing the inequality gap among its students. These processes continue to receive the necessary modifications and budget increases, but they cannot be completely closed, due to the external socioeconomic factors at the country level.

**Keywords:** Equality and Parity. Honduran Higher Education. Access to Higher Education. Educational Coverage in Honduras.

## LISTA DE ILUSTRACIONES

<b>Ilustración 1 - Criterios y Variables .....</b>	<b>36</b>
<b>Ilustración 2 .....</b>	<b>44</b>
<b>Ilustración 3 .....</b>	<b>52</b>
<b>Ilustración 4 .....</b>	<b>55</b>
<b>Ilustración 5 - Distribución de las universidades en Honduras a nivel nacional .....</b>	<b>57</b>
<b>Ilustración 6 - Simbología de para las universidades hondureñas a nivel nacional .....</b>	<b>58</b>
<b>Ilustración 7 - Total de aspirantes que se presentaron para realizar la prueba de aptitud académica en la UNAH-VS en los años 2013-2017 .....</b>	<b>67</b>
<b>Ilustración 8 - Total de aspirantes pertenecientes a alguna etnia que se presentaron para realizar la prueba de aptitud académica en la UNAH-VS en los años 2013-2017 .....</b>	<b>68</b>
<b>Ilustración 9 - Total de aspirantes con una discapacidad confirmada que se presentaron para realizar la prueba de aptitud académica en la UNAH-VS en los años 2013-2017 .....</b>	<b>69</b>
<b>Ilustración 10 - Total de aspirantes mayores a 60 años que se presentaron para realizar la prueba de aptitud académica en la UNAH-VS en los años 2013-2017 .....</b>	<b>70</b>

## LISTA DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> - Universidades e institutos de Educación Superior Existentes en Honduras a mayo 2018.....	50
<b>Tabla 2</b> - Matricula registradas por las Universidades e institutos de Educación Superior Existentes en Honduras de los años 2013 a 2017 .....	52
<b>Tabla 3</b> - Matricula registradas por las Universidades e institutos de Educación Superior existentes en Honduras de los años 2013 a 2017, y su participación porcentual en la educación superior.....	53
<b>Tabla 4</b> - Matricula registradas por las Universidades e institutos de Educación Superior Existentes en Honduras de los años 2013 a 2017, y su cobertura .....	54

## LISTA DE SIGLAS

BCH	Banco Central de Honduras
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CEDAC	Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción
CES	Consejo de Educación Superior
EAP	Escuela Agrícola Panamericana
FMI	Fondo Monetario Internacional
INE	Instituto Nacional de Estadística
PASEE	Programa de Atención Socioeconómica y Estímulos Educativos
PAA	Prueba de Aptitud Académica
PIB	Producto Interno Bruto
SMNSS	Seminario Mayor "Nuestra Señora de Suyapa"
TO	Tocantins
UCENM	Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio
UDH	Universidad de Defensa de Honduras
UFT	Universidad Federal de Tocantins
UJCV	Universidad Privada José Cecilio del Valle
UJN	Universidad "Jesús de Nazareth"
UMH	Universidad Metropolitana de Honduras
UNA	Universidad Nacional de Agricultura
UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
UNAH-VS	Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula
UNF	Universidad de Ciencias Forestales
UNICAH	Universidad Católica Nuestra Señora Reina de la Paz
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la infancia
UNITEC	Universidad Tecnológica Centroamericana
UNPH	Universidad Nacional de la Policía de Honduras
UPH	Universidad Politécnica de Honduras
UPI	Universidad Politécnica de Ingeniería
UPNFM	Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán"
USPS	Universidad de San Pedro Sula
UTH	Universidad Tecnológica de Honduras
VOAE	Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles

## SUMÁRIO

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>14</b>
<b>1.1</b>	<b>Contextualización del tema</b> .....	<b>16</b>
1.1.2	Departamento de Cortes.....	19
<b>1.2</b>	<b>Justificación</b> .....	<b>20</b>
<b>1.3</b>	<b>Objetivos</b> .....	<b>22</b>
1.3.1	Objetivo General.....	22
1.3.2	Objetivos Especificos.....	22
<b>2</b>	<b>REFERENCIAL TEÓRICO</b> .....	<b>23</b>
<b>2.1</b>	<b>Equidad en contexto general</b> .....	<b>23</b>
<b>2.2</b>	<b>Equidad e Igualdad</b> .....	<b>26</b>
<b>2.3</b>	<b>Equidad y la Educación Superior</b> .....	<b>27</b>
<b>2.4</b>	<b>Importancia de la Educación Superior</b> .....	<b>29</b>
<b>2.5</b>	<b>La inequidad en el acceso a la Educación Superior</b> .....	<b>31</b>
<b>2.6</b>	<b>Movilidad Social y la Educación Superior</b> .....	<b>31</b>
<b>3</b>	<b>PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS</b> .....	<b>34</b>
<b>3.1</b>	<b>Metodología de Investigación e instrumentos de recolección de información</b> .....	<b>34</b>
<b>3.2</b>	<b>Delimitación</b> .....	<b>35</b>
<b>3.3</b>	<b>Alcance</b> .....	<b>35</b>
<b>3.4</b>	<b>Criterios y Variables</b> .....	<b>36</b>
<b>3.5</b>	<b>Fuente de información</b> .....	<b>36</b>
3.5.1	Datos Primarios .....	37
3.5.2	Datos Secundarios .....	37
<b>3.6</b>	<b>Validez de la Información</b> .....	<b>37</b>
<b>3.7</b>	<b>Los participantes</b> .....	<b>38</b>
3.7.1	Institucionales.....	38
3.7.2	Naturales .....	38
<b>3.8</b>	<b>Conformación del equipo de profesionales entrevistados para el análisis de los datos</b> .....	<b>39</b>
<b>3.9</b>	<b>Análisis de los datos</b> .....	<b>39</b>
<b>4</b>	<b>LA EDUCACIÓN EN HONDUREÑA</b> .....	<b>40</b>
<b>4.1</b>	<b>Diversidad estudiantil en Honduras</b> .....	<b>43</b>

<b>4.2</b>	<b>Educación Básica de Primero, Segundo y Tercer Ciclo .....</b>	<b>44</b>
<b>4.3</b>	<b>Educación Superior en Honduras .....</b>	<b>45</b>
4.3.1	Marco Legal de la Educación Superior Hondureña.....	46
4.3.2	Educación Superior en la actualidad.....	49
4.3.3	Acceso y Cobertura de la Educación Superior en Honduras .....	51
<b>5</b>	<b>UNAH EN EL VALLE DE SULA.....</b>	<b>59</b>
<b>5.1</b>	<b>Proceso de Admisión en la UNAH en el Valle de Sula.....</b>	<b>59</b>
5.1.1	Inscripción.....	60
5.1.2	Pago en bancos .....	60
5.1.3	Presentación de Documentos.....	61
5.1.4	Realización de la PAA .....	61
5.1.5	Consulta de resultados .....	61
5.1.6	Período de rectificaciones .....	62
5.1.7	Proceso de matrícula .....	62
<b>5.2</b>	<b>Programas de sociales dirigido a estudiantes en la UNAH.....</b>	<b>62</b>
5.2.1	Área de Desarrollo Humano.....	62
5.2.2	Programa de Atención Socioeconómica y Estímulos Educativos (PASEE).....	63
<b>6</b>	<b>PROCESOS DE ADMISIÓN EN LA UNAH-VS .....</b>	<b>66</b>
<b>6.1</b>	<b>Procesos de Admisión realizados del 2013-2017 .....</b>	<b>66</b>
6.1.1	Aspirantes pertenecientes a una Etnia hondureña .....	67
<b>7</b>	<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>71</b>
	<b>REFERÊNCIAS.....</b>	<b>73</b>
	<b>ANEXO .....</b>	<b>83</b>

## 1 INTRODUCCIÓN

Esta investigación tiene como título: Políticas de Acceso y Equidad para la Educación Superior: un análisis sobre la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula 2013- 2017. El trabajo se desarrolló en el Máster Académico del Programa de Postgrado en Desarrollo Regional de la Universidad Federal de Tocantins (UFT) y aborda la temática del acceso de los hondureños a los sistemas de educación superior, delimitándose a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula, de la Ciudad de San Pedro Sula, Honduras, comprendida de los años 2013 al 2017.

La elección de este tema se justifica por la clara importancia de la participación de las instituciones de educación superior para gestionar un acceso de sociedad con menos oportunidades, para acceder a la educación terciaria, la gestión de los recursos públicos, y por el entendimiento que los consejos gestores de políticas públicas son un ambiente propicio para que el ciudadano pueda ejercer efectivamente el control social, y el abordaje de esta temática es necesaria, para la construcción de una la sociedad más justa, libre y solidaria depende de la concreta cooperación de sus individuos.

Honduras es un país con una población de más de nueve millones de habitantes, donde viven siete pueblos indígenas: lenca, maya-chortí, tolupán, pech, tawahka (sumo), miskita y nahua, así como dos etnias afrodescendientes, los garífunas y la población negra anglo-hablante, cada uno con su lengua, cultura y limitantes económicas, que en la mayoría de los casos no cuentan con los servicios públicos básicos, viviendo en reservas protegidas en varias zonas del país donde de forma gradual fueron concentrándose en una ubicación nada privilegiada y desconectados en su mayoría de las ciudades principales del país. Por consecuencia se dificulta aun mas el desarrollo económico, acceso a la educación básica, salud y proyectos sociales (KIVLAK/GIZ, 2018).

La educación como un derecho natural del ser humano, en la mayoría de los casos, como conocimiento popular se cree que ese derecho solo llega a los niveles primario y secundario, suponiendo que la educación terciaria o universitaria, es un privilegio que solo se puede tener acceso aquellos que tengan medios económicos o grupos socialmente privilegiados, quienes son los “llamados” para dirigir el resto de la población en cualquier sociedad.

La equidad como definicion tiene su origen en el derecho natural, el que se inscribe en el corazón humano y abarca a toda la humanidad, e incluso a todo el reino animal, y que permite al juez introducirlo como ingrediente valorativo, al decidir las causas de justicia, es la

forma de ser justos basados en dalerle a cada quien lo suyo o lo merecido (PRADOS, 2006). Cuando hablamos de este termino en relación con la educación superior, buscamos entrealzar el acceso a la educación superior que tienen los pueblos indigenas y vulnerables como un derecho. En la educación superior dicho de otra forma, la igualdad se justifica en aspectos tales como que todos los educandos tienen un derecho igual a una educación básica de calidad; debido a que por un lado, el derecho a la educación es igual para todos, y por otro, a que todos los educandos son iguales en dignidad y son sujetos activos de iguales derechos y libertades (ONU, 1948).

Se asume que las instituciones públicas son las encargadas a dar soluciones a estos problemas relacionadas a la educación y equidad, pero tal vez estén equivocados, al observar las pocas políticas publicas y leyes relacionadas con estos temas, se debería dar una respuesta pronta a esta problemática, pero en la aplicación de estas normas no son respetadas o carecen de verdaderas formas de efectividad en su implementación.

Las instituciones de educación superior, de Honduras, que se han preocupado hasta el momento por la ayuda a la diversidad social de la población estudiantil son; la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y la Universidad Nacional Pedagógica Francisco Morazán (UPNFM)<sup>1</sup>. Pero basado a una política interna implementadas por cada universidad, mas que un mandato externo. En el año 2000 la comunidad universitaria y grupos organizados de la sociedad hondureña demandaron iniciar un proceso de reforma integral de la UNAH que condujera a la modernización de las estructuras administrativas y académicas, tomando como un eje central el mejoramiento gradual y permanente hacia una educación universitaria con calidad, pertinencia y equidad (UNAH, 2014).

Al revisar los procesos de ingreso a la UNAH, los cambios necesarios que han sido identificados con el tiempo, fueron identificados conforme el proceso de admisión fue diversificándose, este proceso fue aplicado con la aprobación de la Reforma Universitaria en el año 2005 y la instalación de la Comisión de Transición, se retoma el proceso ante los bajos índices académicos de aprobación de los estudiantes, quienes presentaban promedios abajo del 40%<sup>2</sup>.

Conforme pasa el tiempo los procesos de admisiones siguen evolucionando teniendo enconsideración la diversidad etnica y discapacidad fisica de los nuevos aspirantes, tratando de hacer pequeñas traducciones a las lenguas nativas de los participantes, prestacion de la logistica para los aspirantes con alguna discapacidad fisica. La empresa The College Board

---

<sup>1</sup> Información de María Consuelo Torres, Jefa de Programa de Becas UNAH (2019).

<sup>2</sup> Junta de Transición de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Reforma Universitaria 2005.

Puerto Rico y América Latina, la cual es la que administra las pruebas que son aplicadas en la UNAH, y quien también proporciona las diferentes versiones para personas con deficiencias visuales, auditivas y orales. Quienes posteriormente son auxiliados por profesionales psicopedagógicos proporcionados por la UNAH.

Las condiciones sociopolíticas en que se desenvolvía la universidad, condujeron a una crisis política y administrativa, originada por la influencia de los partidos políticos del país a lo interno del gobierno universitario, lo que puso en riesgo la independencia estudiantil, en todos los órganos donde tenía representación en la toma de decisiones (UNAH, 2014). Al grado de haber perdido legitimidad ante la sociedad hondureña, no permitieron que se implementaran las propuestas de la reforma y esto solamente fue posible cuando se emite la nueva ley orgánica de la UNAH aprobada por el Congreso Nacional de la República en diciembre del 2004. Esta ley dio vida a un período de transición. Se crea la comisión de transición, que entre otras funciones, asume la obligación de asegurar la reforma institucional integral, la organización de la nueva estructura universitaria, la instalación del nuevo gobierno universitario y en general la pronta aplicación de esta ley.

Se comprende que las nuevas reformas tienen la misión de ayudar a los estudiantes menos favorecidos mediante facilidades de acceso y formación, que traigan consigo una movilidad social más adelante, bajo este principio se crean bajo la administración de la Dirección de Desarrollo Estudiantil (DIDE) ahora Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles (VOAE), el Programa de Atención Socioeconomía Estímulos Educativos (PASEE), con el objetivo de generar una ayuda para estos estudiantes mediante asignación económica, conforme a ciertos requisitos y características estudiantiles<sup>3</sup>.

## 1.1 Contextualización del tema

La República de Honduras se encuentra ubicada en el extremo norte de América Central, tiene una extensión territorial de 112,492 km<sup>2</sup> aproximadamente, comprendiendo todas sus islas, y se divide en 18 departamentos. Según datos del Fondo de Población de las Naciones Unidas, en el 2011 se registró una población de 8,87 millones de habitantes en el

---

<sup>3</sup> El proceso de reforma de la UNAH es en un primer momento una demanda de la sociedad hondureña y de la comunidad universitaria para que la institución recupere su papel de agente del desarrollo y de transformación de la realidad nacional. También la reforma es desafío y oportunidad para que la UNAH se refunda sobre los valores y principios que le dieron origen. El actual proceso de reforma consta con nueve temas fundamentales; 1. Fortalecimiento institucional, 2. Modernización administrativa, 3. Currículo, 4. Fortalecimiento de la investigación, 5. Vinculación universidad sociedad, 6. Desarrollo Estudiantil, 7. Desarrollo Docente, 8. Conducción y desarrollo de la educación superior, y 9. Fortalecimiento de la educación nacional.

territorio hondureño, distribuidos equitativamente según sexo (4,55 millones de mujeres y 4,32 millones de hombres) (INEH, 2016). Con respecto a la economía, en Honduras ésta se basas en la agricultura, principalmente de los cultivos del café y del banano (BCH, 2017).

Más de 65% del territorio hondureño es montañoso, con un promedio de 1000 msnm. La Cordillera Centroamericana divide al territorio en tres regiones: La Oriental, Central y Occidental. Geo mórficamente, el territorio hondureño está dividido en tres zonas: Planicie Costera del Norte, Planicie Costera del Sur, y Región Montañosa<sup>4</sup> (SEPLAN, 2011).

El aumento del producto interno bruto (PIB) real en 2017 se estima en 8.8% frente al 2016, sustentado por el repunte del consumo y de la inversión doméstica, así como de las exportaciones gracias a la reactivación de sus principales mercados externos como México, Costa Rica, Europa y Estados Unidos. El Banco Central de Honduras estima que la inflación cerró diciembre en niveles cercanos al 5.2% por ciento anual en comparación con el año 2015, como resultado de la reactivación económica y la influencia del alza de precios del petróleo y los alimentos básicos, especialmente trigo y arroz (BCH, 2017).

Sobre el impacto de la composición de la familia sobre el ingreso familiar, las familias nucleares biparentales no son las que generan los mayores ingresos per cápita. El ingreso per cápita mayor lo tienen los niños y niñas cuyos padres están vivos, pero no viven con ellos, posiblemente porque están trabajando fuera de la comunidad para generar mayores ingresos.

El alto porcentaje de remesas (12%) en esta categoría sugiere esa explicación, porque es posible que parte de esos padres estén fuera del país (véase el también alto porcentaje de remesas en los hogares en los que los niños y niñas viven solo con la madre, aunque el padre está vivo, lo que apoya esta idea) (UNICEF, 2018).

En segundo lugar, están los niños y niñas que viven solo con el padre estando viva la madre: en estos casos las remesas son menores, porque las \mujeres salen menos del país y estén trabajando en la ciudad, las cuales solo dejan sus hogares por motivos de violencia (CNDH, 2017). En tercer lugar, están los huérfanos de madre que no viven con el padre, quizá también por lo mismo, aunque aquí las remesas no son tan importantes. El último lugar lo ocupan los hogares en los que ha muerto el padre y no está la madre.

En este último caso y en el de niños huérfanos de ambos padres, se observa un alto porcentaje de ayuda familiar, mostrando un esfuerzo de la familia por compensar la situación. Por tanto, los datos indican que la necesidad de salir de la comunidad para obtener ingresos tiene más impacto cuando es el padre el que sale, seguramente porque un porcentaje de esos

---

<sup>4</sup> Compuesta por las cordilleras del norte, centro y sur.

padres se van fuera del país y pueden enviar remesa (UNICEF, 2011).

### 1.1.1 Población Indígena y Afro hondureña

En Honduras habitan siete pueblos indígenas y dos afrohondureños. Estos pueblos tienen en común la agricultura de granos básicos, la crianza de animales domésticos, la agroforestería y la elaboración de artesanías y servicios turísticos en pequeña escala. En su mayoría son asalariados y algunos grupos tienen propiedad sobre la tierra (UNICEF, 2007).

Síntesis de la situación actual de los Pueblos Indígenas y Negros de Honduras, en Honduras se reconoce la presencia de nueve pueblos culturalmente diferenciados, identificados como Pech, Nahuas, Lencas, Tolupanes, Garífunas, Misquitos, Tawahkas, Chorti y Negros de Habla Inglesa que provienen de cuatro troncos lingüísticos entre estos el Chipchas, Hokan Sioux, Maya, Azteca y Africano.

En los aspectos de educación, el porcentaje de analfabetismo en zonas indígenas y negras se estima en 23% considerando el rango de edad de 15 y más años a lo que debe sumarse el porcentaje de analfabetas en desuso, lo que hace de la situación de escolaridad un problema crítico. Existe un fenómeno que está incidiendo en la educación que tiene que ver con la racionalidad del vivir cotidiano de la población en cuanto a la valoración de asistir o no a la escuela, en todo aspecto culminar los estudios en ambos casos, dicha racionalidad está condicionada por un factor cultural, de pobreza y social que lleva a la conclusión en la que los padres piensan que el estudio es una acción improductiva, los niños forman su carácter trabajando para aportar a la sobre vivencia del grupo familiar y no necesariamente estudiando (WORLD VISION, 2015).

Es importante mencionar que la demanda de educación formal o escolarizada es de 55%, 41% y 24% para el primer, segundo y tercer ciclo educativo respectivamente (FEREMA, 2017), la que es atendida únicamente por el estado, mediante la presencia y funcionamiento de escuelas primarias, centros de educación preescolar que tienen serias dificultades de funcionamiento y escasos institutos de educación secundaria. La deserción manifiesta una tendencia mínima ondulante en todos los pueblos, en cuanto a porcentajes y la repitencia; entendida como el número de alumnos que no logran pasar al siguiente grado, debido a que reprobaron más de una materia, se encontró que es de 5% a 7% promedio.

Sobre la educación bilingüe intercultural, la cual por influencias de la UNESCO, el gobierno de la república logró poner en funcionamiento un programa de educación bilingüe intercultural conocido como el PRONEEAH, en el cual participan representantes de los

pueblos, el cual después de siete años no ha logrado implementar la educación bilingüe intercultural en la comunidades indígenas y negras. Las culturas indígenas y negras en Honduras registran variaciones según la fuerza de su identidad observándose crisis en la cultura Nahua, en Tolupanes de Yoro, en lenca de Santa Bárbara, Francisco Morazán, Comayagua y Valle y en Chorti de Ocotepeque. La Culturas más fuertes en Honduras por sus prácticas ancestrales están concentradas en zonas Garífunas, misquitas, y Tolupanes de la Montaña de la Flor, los rituales y ceremonias más importantes son: El Guancasco y los rituales de compostura en zona lenca, El Siquin de zona Chorti, el lamento misquito, los rituales de eclipse de luna y sol en la montaña de la flor.

En cuanto a modelos tradicionales de salud se disponen de redes ancestrales conformadas por médicos tradicionales, curadores o autoridades religiosas los que en cada pueblo reciben nombres diversos, así tenemos que: Los Tawahkas el personaje cultural más valioso se le conoce como Ditaliam, los Garífunas le llaman Buyey, en los Pech es el Wata, en los misquitos es el Cica Kakaira o Sukia, en los chorti el Chucurero y en la zona lenca es el rezador (KIVLAK/GIZ, 2010).

### 1.1.2 Departamento de Cortes

El Departamento de Cortés tiene una extensión territorial de 3954 km<sup>2</sup>. Se localiza en el norte de Honduras. Al norte con el mar caribe o de las antillas, al noreste con Atlántida, al extremo este, Cortés limita con el departamento de Yoro y al sureste con el departamento de Comayagua, al extremo oeste, Cortés tiene límites con el departamento de Santa Bárbara y al noroeste con la república de Guatemala, al Sur, Cortés limita con el departamento de Comayagua; y al suroeste con el Lago de Yojoa. Según el Instituto Nacional de Estadística de Honduras (2016), Cortés es el departamento con mayor población en Honduras, 1, 570, 291 personas residen en este departamento, de estos, 810, 815 son mujeres y 759, 476 son hombres.

Económicamente, Cortés es el segundo departamento más desarrollado de Honduras. Este departamento aporta más del 41% del Producto Interno Bruto (PIB) a Honduras. –En el sector agropecuario, la ciudad de San Pedro Sula y los otros municipios agrícolas del departamento, se produce caña de azúcar, plátano, naranja, maíz, arroz, café y ganadería. Asimismo, gran parte de las exportaciones de banano, uno de los principales productos de exportación en Honduras, se originan en este departamento. El departamento de Cortés es el principal destino de la industria maquiladora y, por ende, el que más empleos absorbe

(FONAC, 2017).

### 1.1.3 San Pedro Sula

El municipio de San Pedro Sula es la cabecera del departamento de Cortés, ubicado en la zona noroccidental de Honduras, cuya extensión territorial es de 837.5928 kilómetros cuadrados, de los cuales el 34.3% (la tercera parte) tiene características urbanas y el 65.7% corresponde a áreas rurales. El territorio de San Pedro Sula representa el 21.35% de la extensión territorial del departamento de Cortés, el cual significa, a su vez, el 3.49% del territorio nacional (ATLAS MUNICIPAL, 2017).

La posición geográfica del municipio es 15°28' latitud Norte y 88°01' longitud Oeste, con una altitud de 76 metros sobre el nivel del mar. San Pedro Sula limita al norte con los municipios de Choloma y Omoa; al este con el municipio La Lima; al sur con los ríos Chamelecón y Villanueva y al oeste con la cordillera del Merendón y el departamento de Santa Bárbara (ATLAS MUNICIPAL, 2017).

De acuerdo con los datos del censo de 2013, en el municipio se concentra el 47.84% de la población del departamento de Cortés, el cual aglutina al 17.73% de la población total de Honduras (INEH, 2013). Las estimaciones de población realizadas para el 2016 muestran que el municipio está habitado por 874,561 personas, lo que implica una densidad poblacional de 1,044 habitantes por kilómetro cuadrado (INEH, 2011).

El promedio de edad en San Pedro Sula es de 23.7 años, 23.2 en hombres y 24.2 en mujeres. En el área rural el promedio de edad es de 21.6 y en la urbana aumenta a 23.9 años. Del total de población, solamente el 62.71% ha nacido en el municipio de San Pedro Sula, mientras que el restante 37.29% es inmigrante de municipios y departamentos vecinos. La proximidad de San Pedro Sula con Puerto Cortés, y su pujante actividad industrial, convierte a esta ciudad en el motor económico del departamento, y se ha constituido en uno de los pilares del desarrollo de Honduras (ATLAS MUNICIPAL, 2017).

## 1.2 Justificación

Es común al momento de realizar estudios socioeconómicos en países latinoamericanos, encontramos que uno de los principales problemas presentados en la mayoría de estos territorios es la desigualdad social, una baja distribución de las riquezas y los recursos públicos en programas y proyectos que permitan una movilidad social de las clases

económicas más vulnerables y desprotegidas (BID, 2015). En los países –demuestra Pazos con cifras– donde aumentan los ricos productivos y las empresas, hay más empleos, crecimiento y disminuye el número de pobres, como en China, la India y Singapur (PAZOS, 2016).

En muchos de los casos no se espera que sectores como educación y desarrollo no estén ligados, pero actualmente se reconoce cada vez más claramente que el factor humano es el factor más importante del desarrollo económico. Y que el elemento más importante del factor humano es el factor educación (NUÑEZ, 1999). El tema del acceso a los estudios superiores sigue siendo un tema controvertido en el ámbito internacional y sus alternadas reformas producen un fuerte impacto desde el punto de vista político. El problema se deriva del desajuste entre la demanda y el número de vacantes disponibles, frente al cual el estado con frecuencia es el encargado de la regulación del proceso selectivo.

La posibilidad de asistir a la universidad, para los jóvenes de la región, se considera un trampolín hacia mejores salarios y oportunidades. Un estudio realizado por Jose Luis Londoño en 1997, como uno de los primeros estudios en estos temas, demuestra que los salarios son sustancialmente mejores para quienes tienen formación superior, eh incluso analizando que durante el período neoliberal de los años 1990 se abrió aún más la brecha de las diferencias sociales por consecuencia de la diferencia salarial que existía entre los pobladores educados a nivel superior y los que no. Es decir que es posible relacionar la desigualdad imperante en la región y la desigual distribución de la educación.

Tomando en consideración los estudios realizados por múltiples autores (ZÚÑIGA *et al.*, 2016; SÁNCHEZ, MORALES, NOGUEIRA, 2014) sobre investigaciones a nivel doctoral sobre la importancia de la equidad en la educación superior en los diferentes niveles de las sociedades y el importante papel que estos juegan para el desarrollo económico y social de las comunidades donde su implementación y sostenibilidad ayudan al crecimiento del Capital Social de los involucrados y beneficiados directa e indirectamente en estos programas de apoyo a la formación profesional (MITRAMISS, 2018).

En el caso de los hallazgos por Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales España, mediante los trabajos de investigación a nivel de maestría y doctorado de las múltiples universidades españolas, donde ponen los programas de acceso a la educación superior como una de las nuevas tendencias que le permiten tener construir una nueva generación de personas que puedan generar múltiples avances en el fortalecimiento del capital social y un aporte económico del trabajo (MITRAMISS, 2008).

En el caso de América Lantina, según la Comisión Económica Para América Latina y

El Caribe, hay muchos programas para el desarrollo con fondos internacionales para ayudar a las debilidades y necesidades que presentan muchos de los países de la región enfocados a la educación superior pero debido a que no existen mecanismos y fondos que le permitan tener la sostenibilidad de estos proyectos<sup>5</sup> dado el caso de los países Europeos donde se proyectan como alternativas el capital humano mediante el voluntariado y sus relevos generacionales, que asegura una alta vida para los programas de índole social y bienestar comunitario (MITRAMISS, 2008).

### **1.3 Objetivos**

#### **1.3.1 Objetivo General**

Realizar un análisis sobre las políticas de equidad y acceso para la educación superior en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula.

#### **1.3.2 Objetivos Específicos**

1. Realizar un análisis teórico-general de la importancia de la inversión en el acceso y equidad en la Educación Superior para el desarrollo económico y social.
2. Identificar, mediante una base de datos las diferentes entidades de la UNAH-VS, que facilitan la admisión, promoción, permanencia y egreso de los estudiantes con alguna discapacidad física, económica o social.
3. Describir las oportunidades y limitantes de manera general, para los jóvenes egresados de la educación media que aspiran a ingresar a la UNAH-VS, haciendo énfasis en los estudiantes con alguna discapacidad física, económica o social.
4. Identificar las estrategias implementadas por la UNAH-VS, en el acceso a la educación superior a los jóvenes de escasos recursos económicos, de origen étnico y afro hondureños, manteniendo la calidad de los procesos de selección implementados por la universidad, para fomentar el crecimiento profesional de esta población.

---

<sup>5</sup> Sostenibilidad Del Desarrollo en América Latina, Comisión Económica Para América Latina y el Caribe. - Ciudad de Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2016.

## 2 REFERENCIAL TEÓRICO

### 2.1 Equidad en contexto general

Iniciamos sabiendo que el concepto de equidad es sumamente complejo y sus definiciones han ido variando a través del tiempo. Señalan que las teorías que han estudiado el tema están de acuerdo en vincularlo a las diferencias relacionadas a condiciones de injusticia (D'ELIA; MAINGÓN, 2004). Ya Aristóteles en su libro “Moral a Nicómano” establecía que, si bien equidad y justicia no son conceptos idénticos, poseen la misma esencia (AZCÁRATE, 1874). Asimismo, podemos definir como la idea de equidad es fundamental en el concepto de justicia y destaca que los miembros de una sociedad discuten y establecen qué prácticas definirán como justas, lo cual implica que las mismas dependerán del pacto subyacente entre los individuos pertenecientes a una comunidad (RAWLS, 2003).

Por ello, si bien la palabra equidad proviene del latín *aequitas*, que significa “igual”, en función de cuál sea el aspecto que se considere relevante tomar en cuenta para igualar a las personas, existen diferentes teorías de la justicia social (SEN, 1979). Es posible que se piense que la equidad es una idea política popular por los ambientes que se viven en la actualidad, pero también es un concepto misterioso. Las personas pueden ser iguales en un sentido, pero no en otro, sin que esto implique que la equidad sea un concepto inútil. Lo relevante es analizar bajo qué forma la misma será contemplada (RAWLS, 2003).

Un autor contemporáneo y complementario es Cohen (1989). Quien se plantea que hay equidad si existe igualdad en el “acceso a las ventajas”. Destaca la relevancia de distinguir entre suerte y elección en la formación de las personas, ya que en pro de la igualdad se considera esencial eliminar la influencia de la suerte en la distribución de resultados. El “acceso a ventajas” significa que debe haber igualdad de oportunidades de obtención de una posición social, pero también y principalmente a la hora de adquirir las cualificaciones necesarias para competir por las diferentes posiciones.

Entonces podríamos definir también que, equidad quiere decir igualdad en cierto atributo, lo cual no implica igualdad en todos los atributos. Para que esto fuera así no debería existir ninguna clase de diferencia entre los individuos, lo cual no coincide con la realidad en absoluto. Es más, para lograr la igualdad en un aspecto puede ser necesario que exista desigualdad en otro (LÓPEZ, 2005).

De la misma forma la rama del derecho sostiene que la equidad como definición tiene

su origen en el derecho natural, el que se inscribe en el corazón humano y abarca a toda la humanidad, e incluso a todo el reino animal, y que permite al Juez introducirlo como ingrediente valorativo, al decidir las causas judiciales, es la forma de ser justos y dale a cada quien lo suyo o lo merecido (PRADOS, 2006).

Debido a esto, podemos decir que lo equitativo es justo, y aun es mejor que cierta especie de lo justo, no mejor que lo justo en absoluto, sino mejor que el error resultante de los términos absolutos empleados por la ley. Y esta es la naturaleza de lo equitativo: ser una rectificación de la ley en la parte en que ésta es deficiente por su carácter general (ARISTÓTELES, 1983). Del otro, cabe precisar que el término “equidad social” sugiere que el enderezamiento de lo justo legal es procedente cuando es necesario corregir o rectificar la ley, a partir de razones de carácter o naturaleza “social”.

Indistintamente los conceptos igualdad y equidad son empleados como sinónimos para hacer alusión al asunto de las justicias o injusticias sociales; reivindicativamente también se las invoca como si fueran la misma cosa y casi siempre implicadas en los reclamos por la paridad. Se espera que los siguientes apartados aporten claridad para que cada término tome el lugar que le corresponde; por ello la siguiente reflexión está guiada por la siguiente tesis: la igualdad y la equidad, aunque diferentes, se unen como valores pilares en la agenda política de los profesionales que, en su quehacer, procuran cambios en el interior de las familias, como una de tantas estrategias en la búsqueda de un cambio más amplio –el social– (ARENAS; GAVIRIA, 2010).

La sinonimia en ambos términos lleva a pensar directamente en la cuestión de justicia o injusticia social, se les invoca de manera idéntica y casi siempre implicadas en reclamos por la paridad. Según Valcarcel (TUNNERMANN; BERNHEIM, 2002), la concepción de igualdad propuesta en un plano macrosocial aporta desde la ética una mirada particular, entender la igualdad desde una situación de interrelación, circunscrita en la convivencia. Lo anterior reclama desde un marco de los derechos humanos las diferentes constituciones políticas donde objeta que todos los seres humanos nacen iguales.

Se asume que los seres humanos deben ser reconocidos como iguales sin importar la edad, las diferencias sexuales, económicas, políticas, ideológicas, religiosas, raciales, entre otras. Es allí donde la atención educativa de las poblaciones con discapacidad en la mayoría de los países no puede ser excluyentes, ya que la educación es un derecho que cabe perfectamente en el término de igualdad. La igualdad entendida como interrelación busca más un sentido de justicia, reclama desarrollar una moral de la diferencia, concebida como un avalúo de las diversidades instaurado en el reconocimiento de la existencia de diferencias

individuales, entendida bajo un trato igual hacia todos los hombres (MATERÓN PALACIOS, 2016).

Desde esta perspectiva la igualdad obtiene una valoración relevante en el plano de las relaciones interpersonales, ya que determina una igualdad de respeto hacia la diferencia que va desde lo singular hasta lo colectivo. Según Campbell (2002), la equidad es política pensada desde la justicia en términos de igualdad y mérito. Esto quiere decir que adquiere un objetivo distributivo, la justicia se vertebra en la adjudicación de recursos, beneficios y cargas, pero también de condiciones de valoración y respeto equitativos. Un asunto en promover en la convivencia es la equidad, y una manera de hacerle frente a la injusticia es la redistribución de esos recursos, bienes y servicios. Campbell, el decidir y actuar hacen de la equidad un asunto político porque se juega la posibilidad de afectar, mediante la acción humana, un estado de cosas para el bienestar de las personas; el bienestar hace referencia a mejorar las condiciones en qué transcurre la vida de los más desventajados (CAMPBELL, 2002).

Al conjugar la equidad y la igualdad desde el matiz de los dos autores, se suscita la necesidad de replantear la postura actual de las políticas educativas inclusivas en torno a las poblaciones con discapacidad. La perspectiva de justicia invoca a democratizar las políticas como un proyecto de identidad compartida, indica que las políticas deben tener una responsabilidad moral individual y colectiva donde la base esencial sea el reconocimiento y el respeto de la otredad.

Si vemos el contexto de políticas y programas sociales, se ha asociado el concepto de equidad típicamente con algún concepto de igualdad. No obstante, se han propuesto diferentes interpretaciones de la igualdad asociada con equidad. Específicamente, se ha hecho referencia a la “equidad vertical” el tratamiento igual para todos los diversos grupos e individuos de la sociedad y a la “equidad horizontal” “igual tratamiento para iguales”. La promoción de la equidad vertical insinúa que la equidad es equivalente a la igualdad absoluta.

En contraste, la equidad horizontal abre la puerta a la tolerancia de tratamientos diferenciados, con el raciocinio de que los individuos y grupos son diferentes y pueden ser tratados en forma diferenciada sin ser “injusto” (GARCÍA; RODRÍGUEZ; HERNÁNDEZ, 2006). Es más, la equidad horizontal podría conducirnos a pensar que el tratamiento diferenciado es justo, ya que podría tener el fin de corregir o ajustar diferencias ya existentes entre diversos grupos o individuos. Intervenciones desigualitarias por parte de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales resultarían consistentes con sus roles de correctores y compensadores de inequidades existentes en la distribución de ingresos y riquezas.

El contraste entre la equidad vertical y la horizontal es fundamental en nuestras

sociedades actuales, caracterizadas por grandes desigualdades entre diversos individuos y grupos sociales. En estos contextos, el “tratamiento igual” de toda la sociedad podría resultar “igualitario” sin ser “equitativo”. Es decir, sería “igualitario” in necesariamente ser “justo”. En ese sentido, la equidad resulta ser un término que no tiene una definición técnicamente precisa, pues no es sinónimo de “igualdad”, particularmente en contextos que se caracterizan por desigualdades entre diferentes segmentos de la población. La interpretación de la “equidad” depende de algunos juicios valorativos de la sociedad (MOKATE, 2001).

## **2.2 Equidad e Igualdad**

En teoría equidad e Igualdad son dos principios estrechamente relacionados, pero distintos. La equidad introduce al principio ético o de justicia en la igualdad, la equidad obliga a plantearnos los objetivos que debemos conseguir para avanzar hacia una sociedad más justa. Según Tunnermann e Bernheim (2002) una sociedad que aplique la igualdad de manera absoluta será una sociedad injusta, ya que no tiene en cuenta las diferencias existentes entre personas y grupos.

De ahí se infiere que, al ser considerada la educación inclusiva como un derecho fundamental, se privilegia el reconocimiento de las necesidades comunes y específicas, la importancia de la diversidad sobre la homogeneidad de los estudiantes, de tal forma, que se garantiza la calidad y equidad de la atención educativa ofrecida por los establecimientos educativos. La inclusión educativa desde la equidad y la igualdad, dirigida a las poblaciones con necesidades educativas especiales, ahora nombradas poblaciones con habilidades diversas, se enmarca actualmente en tres enfoques políticos internacionales: enfoque de derechos, enfoque de educación para todos y enfoque de educación inclusiva. Estos orientan los procesos de inclusión de las mencionadas poblaciones, desde los componentes de derecho: accesibilidad, asequibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad (MATERÓN PALACIOS, 2016).

La igualdad de acceso representa un avance sobre el concepto de igualdad de oferta, pues no se limita a una visión de igualdad basada en la oferta, sino también se asocia con ciertos aspectos de la demanda. Garantizar la igualdad de acceso nos obliga a reconocer que los demandantes se caracterizan por condiciones muy diversas que afectan su capacidad y condición para poder responder o reaccionar a una oferta o una oportunidad y a hacer ajustes para igualar las condiciones en que diversos demandantes puedan acudir a la oportunidad que se ofrece.

Estos ajustes obligan a facilitar el transporte o poner establecimientos adicionales para

la entrega de servicios en áreas de baja densidad poblacional; educar e informar la demanda entre grupos que podrían faltar información o convicción con respecto al servicio o programa que se ofrece; tender a igualar los costos (monetarios y no monetarios) de acudir al servicio, entre otros. Igualar el acceso implica hacer que el esfuerzo relativo que el usuario tenga que hacer para aprovechar el servicio o el programa sea aproximadamente igual.

### **2.3 Equidad y la Educación Superior**

Ya hemos notado que gran parte de la literatura de investigación se refiere a la importación En la educación superior de equidad y justicia social temas actuales en la sociedad en general. En este sentido, las instituciones de educación superior no son diferentes de otras grandes organizaciones. Ellos deben mostrar preocupación por la igualdad de género y racial entre su personal y estudiantes y buscar maneras de mejorarlo. Deben proporcionar facilidades para las personas con una discapacidad física.

En muchos países, hay una dimensión regional de la equidad social y esto también es probable que se refleje en las agendas o nuevos objetivos para las instituciones de educación superior. La investigación que se esta realizando, puede realizar críticas al desempeño de la educación superior en Honduras, en algunos o todos los aspectos, ya sea a nivel del sistema educativo o institucional, o bien en ambos. Las razones de las fallas de la educación superior pueden encontrarse dentro o fuera de la educación superior de Honduras.

Así mismo, hay un conjunto adecuado de preguntas técnicas para plantear acerca de la relación éxito de diferentes tipos de intervenciones políticas para mejorar el desempeño los procesos de acceso y ayuda a las personas con alguna discapacidad física, origen étnico o escasos recursos económicos, para que puedan ingresar a la educación superior.

La literatura relacionada a la educación superior y la equidad muestra diferencias muy grandes en las tasas de participación entre grupos culturales en bastante bien todos los países y solo mejoras bastante limitadas resultantes de los diversos proyectos y políticas de los gobiernos, instituciones y otros organismos de política (THOMAS, 2001). Los índices de participación en forma general varían considerablemente entre los países del continente europeo (OTERO; MCCOSHAN; JUNGE, 2005) pero varios autores señalan que la expansión de las inscripciones no hace necesariamente por sí mismos nada por la equidad social. De hecho, se señala que, en la mayoría de los países, los aumentos recientes en las tasas de participación en la educación superior entre los jóvenes las personas de los grupos socioeconómicos más bajos han sido menores que la tasa general de aumento (GALINDO-

RUEDA; VIGNOLES, 2002).

Estas conclusiones podrían sugerir que las clases medias siempre encontrarán formas de reproducir sus privilegios y que, para ser realmente efectivas, las intervenciones políticas para lograr la equidad deberían dirigirse hacia los favorecidos y los desfavorecidos. Parece que hay pocas posibilidades de que realmente este sucediendo. Los autores, que se han centrado en este tipo de estudios (APONTE-HERNÁNDEZ *et al.*, 2008), difieren grandemente en cierta medida, ellos encuentran que las desigualdades educativas, es culpa o responsabilidad de los que administran y rigen la educación superior. Por otro lado, a veces se argumenta que las universidades llegan demasiado tarde en un intento para anular o compensar las desventajas acumuladas que se han identificado para estos estudiantes.

Un estudio realizado por la OECD (2008) aborda que existen muchos factores que afectan el desarrollo de políticas de equidad en la educación superior en el sector terciario, pero con facilidad se pueden identificar los siguientes ocho:

- 1) El financiamiento;
- 2) Los antecedentes familiares;
- 3) El factor escuela;
- 4) El efecto de los pares;
- 5) La articulación con la educación secundaria;
- 6) la organización de la educación universitaria;
- 7) los procedimientos de selección; y
- 8) la participación de los estudiantes con discapacidades.

En ese contexto, en los últimos años se han formulado un conjunto de directrices de política destinadas a potenciar el acceso de los sectores más postergados y erradicar de una vez la exclusión, para esto se debe destacar que al realizar un plan o una política que tenga una relación directa entre equidad y educación superior, se deben mantener en cuenta que esta debe contener mínimo entre otros aspectos los siguientes (OEDD, 2012):

1. Los valorar el origen y alcances de la equidad.
2. El adoptar una política en los niveles previos y destinar recursos a aquellos estudiantes con mayores necesidades.
3. Fortalecer los servicios de orientación y al mismo tiempo brindar oportunidades en la educación superior a estudiantes de la enseñanza media técnico-vocacional.

4. Ampliar y diversificar la oferta académica de la educación universitaria considerando ofertas para distintos grupos étnicos y culturales de la sociedad.
5. Mejorar el acceso en áreas remotas, mediante mecanismos que se adapten fácilmente a los entornos.
6. Diversificar los requerimientos de admisión al considerar políticas de discriminación positiva, a grupos particulares con desventajas educacionales claramente identificadas.
7. Considerar distintas vías de elegibilidad para acceder a la educación superior.
8. Mejorar la transferencia y articulación entre los distintos subniveles del sistema de educación terciario, otorgar incentivos a las instituciones que fomenten el acceso de grupos desaventajados, mantener la paridad de género.
9. Enfatizar la equidad de resultados.

En la misma dirección, la OECD ha identificado tendencias referidas a la equidad en la ES tales como: Escasa información para dimensionar la inequidad. En la misma dirección, la OECD ha identificado tendencias referidas a la equidad en la ES tales como: Escasa información para dimensionar la inequidad.

## **2.4 Importancia de la Educación Superior**

La educación superior es conocida a la formación académica posterior a la educación diversificada o secundaria, donde los estudiantes pueden seleccionar una carrera o formación que más se asocie a los estudios que deseen continuar en la universidad o bien en el ámbito laboral. La educación universitaria prepara a las personas para enfrentarse al mercado laboral, las especializa y capacita para el desempeño de sus quehaceres.

Para algunos expertos (MAES, 2004) la educación superior debe realizar un marketing educativo para desarrollar servicios de enseñanza que respondan a las demandas sociales, con esto dar garantías y seguridad de un punto de equilibrio entre las personas e instituciones. Esta razón, nos aclara la perspectiva que las universidades deben crear currículos académicos de estudios para las carreras acordes a las necesidades de la sociedad en el entorno en el que tengan presencia, las cuales sufren cambios constantes debido a los factores sociales.

Las universidades tienen el objetivo de formar individuos con todas las capacidades para los diferentes sectores laborales de la sociedad, dando como resultados individuos más comprometidos con el desarrollo económico y social, pero no solamente las universidades

deben preocuparse por el ingreso, también por la finalización de los estudios académicos. Por otro lado, para Castillo e Giraldo (2010, p. 1) “la educación superior enfrenta cambios asociados a su misión educativa en la sociedad. Estos cambios expresan una situación muy particular, la deserción estudiantil”, adicionalmente atribuye que las instituciones de educación superior deben de tener un equilibrio entre la cantidad de estudiantes que ingresan y los que desertan.

En repetidas ocasiones basado en estudios realizados previamente por la UNESCO (SOBRINHO, 2009), se demuestra que la educación superior ayuda a erradicar la pobreza, fomentar el desarrollo sostenible y alcanzar objetivos acordados en el plano internacional, igualmente en esta conferencia se destaca la responsabilidad y obligación que tiene la educación superior en comprender y hacer frente a problemas económicos, culturales, sociales y científicos, de promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa, y debe velar por ella los entes interesados, en particular los gobiernos de cada uno de los actores sociales.

En varios estudios realizados haciendo la relación entre la educación superior y el Índice de Desarrollo Humano – IDH (AZCÚNAGA; ÁLVAREZ, 2008) se puede observar como en los países donde la educación superior es mayor, la formación continua de los niveles primario y secundario también son mejorados, lo que trae consigo un aumento en el capital social. El IDH es calculado mediante el disfrute de una vida larga y saludable, acceso a la educación y estándar de vida, la triangulación de estas tres variables tiene como resultado el IDH, por lo que vemos la importancia de la educación superior en el desarrollo del bienestar social de un país tiene una importancia como factor principal, el cual no debe ser atendido de manera oportuna por parte de los encargados en administrar la educación superior (MOLINA SALAZAR; PASCUAL GARCÍA, 2014).

Las formas para desarrollar una zona, provincia o estado, tiene muchas características o factores que influyen en esta, pero cuando vemos la relación de las zonas rurales con las sedes centrales de educación superior estatal es poco equilibrada y la realidad se muestra disímil y poco equitativa, esto se puede ver a simple vista, haciendo estudios, o simplemente con un análisis económico o social, pues las concentraciones de la población hacen que las inversiones en materia educativa se enfoquen más en las zonas urbanas descuidando las rurales.

Podemos decir que a las personas de sectores alejados se les complica más el ingreso, así como las facilidades si logran incorporarse a la universidad. Esto no solo pasa en personas, las mismas universidades desconcentradas de su ubicación central en sedes regionales y recintos no tienen los mismos recursos ni capacidades como los poseídos en la institución

central. Incursionando en el aspecto personal, según Parra Ortiz (2003), a partir de las diferentes interpretaciones que da la conducta humana, se han estructurado estrategias y técnicas con el fin de guiar una educación en valores en el aula. Ante lo recopilado por Parra, se recalca el sentido de la educación, la misma es formadora, y la formación de un educando debe ser integral, por lo que la transmisión de valores en las clases debe ser parte integradora de esta.

En la educación universitaria, los valores ya deben enfocarse más al campo motivador y social, donde refuerce el espíritu de aprendizaje, superación, luchas sociales y pensamiento crítico. Para Camps (2000, p. 131) “los educadores deben de perder el miedo a manifestar sus puntos de vista y sus ideas ante lo que mundialmente ocurre, a criticar lo que juzgue criticable”, por lo que es obligación del instructor mostrar las realidades tal y cual se presentan, de la misma manera debe guiar a sus estudiantes a crear su propio criterio y aptitudes para concretar sus objetivos.

## **2.5 La inequidad en el acceso a la Educación Superior**

La persistencia de la desigualdad en el acceso a la educación superior ha sido investigada por responsables políticos e investigadores en muchos países de habla inglesa sostienen que las tasas más bajas de participación universitaria entre los jóvenes de niveles socioeconómicos más bajos (BLANDEN, MACHIN, 2004; ADELMAN, 2004; CHAPMAN, BRYAN, 2005; HARRISON, 2011). Los antecedentes económicos se han atribuido a varios factores, entre ellos: la falta de recursos para emprender estudios universitarios; aspiraciones educativas más bajas; niveles más bajos de nivel educativo y la falta de conciencia de las utilidades y beneficios de la educación terciaria (BRADLEY, 2008). Existen algunos autores los cuales argumentan que la equidad de los estudiantes es más Además de eliminar barreras, también se trata de cambiar las instituciones para que la participación sea más accesible y deseable para una mayor variedad de grupos de individuos (SELLAR, 2011).

## **2.6 Movilidad Social y la Educación Superior**

La participación de las personas históricamente marginadas en la educación superior es importante, debido a sus implicaciones para una posibilidad de vida de vital a largo plazo. Esta es una parte importante del papel de la educación superior en la exportación de equidad y

justicia social a la sociedad en general.

Esto no es del todo sorprendente, pues refleja un supuesto subyacente de que el trato desigual sobre la base de la posesión de las credenciales es tanto legítimas como necesarias. La desigualdad de insumos es preocupante pero las desigualdades de producción se consideran necesarias, incluso esenciales. Esto es básicamente una función creencia nacionalista en la necesidad de llevar a las personas correctas a las posiciones sociales correctas, para el beneficio general de todos.

De acuerdo con esta forma de pensar, es preocupante si las reglas de la competencia son desleales, si ciertos grupos sociales son excluidos o desfavorecidos del juego competitivo el centro del juego es el acceso a la educación superior y la progresión y el éxito dentro de ella, el resultado para la sociedad no es que haya mayor equidad social, sino que la falta de ella está legitimada por la existencia percibida de oportunidades en términos de igualdad en general.

Esta es un argumento a favor de la meritocracia, acerca de asegurar que las posiciones se llenen y las recompensas vayan a las personas mejor equipadas para emprenderlas y sobre la legitimación de los resultados, las desigualdades de riqueza y estatus en estos términos. Según Calhoun (2006, p. 21), "las personas llegan a ser élites no solo porque son buenas, incluso si lo son, sino porque hay un sistema que ofrece esas posiciones de élite y preparación para ellas". Así, la educación superior contribuye a la sociedad de conocimiento meritocrática emergente en dos formas principales: brindando oportunidades para que los individuos tengan éxito en ella y legitimando las bases de su éxito.

En este contexto podemos definir que la falta de personas provenientes de hogares de clase baja cada vez es menos en las universidades de alto prestigio, pues se cree que esto es debido a la falta de actitudes que no les permiten a los jóvenes poder ingresar a estas universidades, lo que limita sus oportunidades de crecimiento o de optar a un mejor empleo con mejores condiciones laborales. Pero no solo podemos decir esto o dar por sentado que es verdad, es la relación socioeducativa quien nos dirá si estamos en lo correcto o no. La participación de las personas históricamente marginadas en la educación superior es importante, debido a sus implicaciones para una posibilidad de vida de vidual a largo plazo. Esta es una parte importante del papel de la educación superior en la exportación de equidad y justicia social a la sociedad en general.

Esto no es del todo sorprendente, pues refleja un supuesto subyacente de que el trato desigual sobre la base de la posesión de las credenciales es tanto legítimas como necesarias. La desigualdad de insumos es preocupante pero las desigualdades de producción se

consideran necesarias, incluso esenciales. Esto es básicamente una función creencia nacionalista en la necesidad de llevar a las personas correctas a las posiciones sociales correctas, para el beneficio general de todos.

De acuerdo con esta forma de pensar, es preocupante si las reglas de la competencia son desleales, si ciertos grupos sociales son excluidos o desfavorecidos del juego competitivo el centro del juego es el acceso a la educación superior y la progresión y el éxito dentro de ella, el resultado para la sociedad no es que haya mayor equidad social, sino que la falta de ella está legitimada por la existencia percibida de oportunidades en términos de igualdad en general.

Esta es un argumento a favor de la meritocracia, acerca de asegurar que las posiciones se llenen y las recompensas vayan a las personas mejor equipadas para emprenderlas y sobre la legitimación de los resultados, las desigualdades de riqueza y estatus en estos términos. Según Calhoun (2006, p. 21), "las personas llegan a ser élites no solo porque son buenas, incluso si lo son, sino porque hay un sistema que ofrece esas posiciones de élite y preparación para ellas". Así, la educación superior contribuye a la sociedad de conocimiento meritocrática emergente en dos formas principales: brindando oportunidades para que los individuos tengan éxito en ella y legitimando las bases de su éxito.

En este contexto podemos definir que la falta de personas provenientes de hogares de clase baja cada vez es menos en las universidades de alto prestigio, pues se cree que esto es debido a la falta de actitudes que no les permiten a los jóvenes poder ingresar a estas universidades, lo que limita sus oportunidades de crecimiento o de optar a un mejor empleo con mejores condiciones laborales. Pero no solo podemos decir esto o dar por sentado que es verdad, es la relación socioeducativa quien nos dirá si estamos en lo correcto o no.

### **3 PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS**

La presente investigación se realizó en Honduras, país ubicado en Centroamérica insular, donde se tenía como objetivo realizar un análisis sobre la equidad y acceso a la educación superior en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula. Esto por parte de los aspirantes que pertenecen a una etnia o grupos vulnerables existentes en Honduras en comparación al resto de la población.

De la misma forma analizar el papel que juega la UNAH-VS a través de sus diferentes dependencias del sistema de admisiones y de manera secundaria el PASEE, para el ingreso, permanencia y promoción de los estudiantes. Se implementó una metodología cuantitativa, basada en el análisis de los datos proporcionados por el sistema de admisiones y programa de becas de la UNAH-VS. Basadas en criterios específicos que permitan tener datos confiables y oficiales, se aplicaron entrevistas para identificar las debilidades o fortaleza de los programas que promueven estas políticas.

#### **3.1 Metodología de Investigación e instrumentos de recolección de información**

Para la presente Investigación se utilizó un modelo cuantitativo, la investigación cuantitativa responde a las gestiones muy particulares, esta se ocupa de las ciencias sociales, con un nivel que no se puede, o no debería ser cuantificado (Souza, 2010). El método de investigación cuantitativa se inicia con un acercamiento previo a la realidad que va a ser objeto de análisis: Fase exploratoria, cuyo objetivo es documentar la realidad que se va a analizar y planificar el encuadre más adecuado para realizar la investigación, se realiza a través de dos acciones básicas: 1.Revisar toda la documentación existente y disponible sobre dicha realidad, y 2. Observar con antelación la realidad a investigar y, en ocasiones, entrevistar a "informantes clave" (PEÑA, 2006).

Para esta investigación, se realizó análisis de las diferentes políticas de acceso y equidad para la UNAH-VS, basado en los datos proporcionados por los departamentos de admisiones y becas de la UNAH-VS. Evaluando los datos del origen étnico y socioeconómico de sus estudiantes, de la misma forma la tasa de aplicantes, aprobados y reprobados, para poder medir la proporción de los estudiantes de origen étnico o limitantes socioeconómicas, en comparación a la población total de universitarios en el campus.

Al momento de la evaluación de los datos solamente se tomaron en consideración los datos oficiales publicados y proporcionados por las dependencias de la UNAH o las entidades oficiales relacionadas, tomándolos como datos primarios debido a su confiabilidad.

### **3.2 Delimitación**

Se estudiaron las políticas relacionadas con el Acceso y Equidad para la educación superior, las cuales solos son Política de Protección Social y la Política de Protección Social (Versión Popular), las cuales son las únicas existentes, la efectividad deseada de estas políticas y las relacionadas, de los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, teniendo como grupo meta los individuos que pertenecen a una etnia legalmente reconocida por el estado de Honduras, personas consideraras de la tercera edad, personas con discapacidades físicas o especiales, y personas consideradas de la clase económica más necesitada. Las cifras sobre población, programas, así como datos e informes estadísticos asociados al tema solo se tomarón los publicados en los medios oficiales de las instituciones estatales o académicas.

El acceso a la Educación Superior por parte de las personas pertenecientes a una etnia o con una discapacidad física, para este estudio solo se tomarón en cuenta la UNAH-VS y al informacion proporcionada por las diferentes instancias de esta. No se realizarón comparaciones con otros países o instituciones fuera del contexto de educación pública hondureña, así como organizaciones privadas, universidades con fines lucrativos e información proporcionadas por estas.

Tomando en cuenta los factores estudiados por la Organisation For Economic Co-Operation And Development (OECD), los cuales enumeramos anteriormente. Para este estudio se tomaron en cuenta unicamente los numerales 6.- La organización de la educación universitaria y 7.- Los procedimientos de selección. Concentrandonos unicamente en los datos de la UNAH-VS.

### **3.3 Alcance**

El alcance final de los estudios cualitativos muchas veces consiste en comprender un fenómeno social complejo. El acento no está en medir las variables involucradas en dicho fenómeno, sino en entenderlo (SAMPIERI, 2010). En por esta razón los alcances para este estudio serán únicamente la relación entre las personas que pertenecen a una etnia reconocida

por el estado de Honduras, de la misma forma personas con alguna problema o impedimento físico considerados como grupos especiales, su acceso a la educación superior pública y la relación de los programas que son incentivados por las Políticas de Acceso y Equidad en la Educación Superior en la región hondureña.

### 3.4 Criterios y Variables

**Ilustración 1 - Criterios y Variables**

<b>Criterio</b>	<b>Variable</b>	<b>Indicador</b>
Equidad y Diversidad	Numero de Mujeres y hombres egresados a nivel superior	Relacion entre los hombres y mujeres egresados del nivel superior
Grupos Etnicos	Cantidad de personas pertenecientes a una etnia.	Relacion de Numero de personas que pertenecen a una etnia en relacion al total de la poblacion
Persnonas de origen etnico en ingresar a la Universidad.	Cantidad de personas pertenecientes a una etnia y logran ingresar a las universidades federales.	Relacion entre el numero de personas que pertenecen a una etnia e ingresan a las universidades federales, con el resto de la poblacion.
Personas de origen etnico o con discapacidad fisica que logran terminar estudios superiores.	Cantidad de personas de origen etnico o con discapacidades que culminan la universidad.	Relacion de los egresados universitarios de origen etnico o con discapacidad en relacion al resto de profesionales.
Politiclas de inclusion social	Personas beneficiadas con politiclas de inclusion y equidad educativa.	Cantidad de Personas que lograron ingresar a la Universidad por medio de una politica o programa de inclusion y equidad social.
Programas de equidad y beneficiarios	Cantidad de programas de equidad e inclusion social	Cantidad de Beneficiados de estos programas en relacion a los solicitantes.

Fuente: Elaboración propia.

### 3.5 Fuente de información

Para la colecta de la información, se realizó meticulosamente, a tal forma de tener la seguridad que método de recolección de información (SOUZA, 2010). Una investigación no se puede restringir a la utilización de instrumentos de colecta de información, debido a que estos deben ser analizados para ver su relevancia y utilidad en nuestros trabajos.

La técnica de recolección de datos, está íntimamente asociada a la naturaleza de los

investigadores relacionados en la investigación, tales conceptos deben estar íntimamente relacionados con los objetivos de obtener instrumentos capaces de fortalecer informaciones respecto a los indicadores (FERREIRA, 2005). La información debe ser comprobable, objetiva y estar ligada íntimamente al contexto de la investigación para generar aportes productivos (PEÑA, 2006).

### 3.5.1 Datos Primarios

1. Datos oficiales proporcionados por los departamentos de admisiones y programa de becas de la UNAH-VS.
2. Entrevistas exploratoria con las encargadas de los procesos de admisión y programa de becas de la UNAH en el Valle de Sula – entrevistas con preguntas estructuradas los cuales fueron aplicados vía correo electrónico.

### 3.5.2 Datos Secundarios

1. Libros, artículos científicos, informes, tesis, entre otros. Que tengan relación con el tema.
2. Informes Nacionales e Internacionales abordando los temas.

En los casos de las fuentes secundarias, se hizo una lectura exhaustiva del conjunto del material seleccionado iniciando por una lectura de primer plano para llegar puntos más profundos (SOUZA, 2010). La comprensión, solo alcanza la realidad limitando su libertad, es decir renunciando a sí misma (GADAMER, 1998) el aspecto de comprensión de los textos no solo debe basarse a nuestros pensamientos o creencia de los autores, se debe usar la razón y la filosofía de las fuentes de información acogidos.

## 3.6 Validez de la Información

La validez de la información es una parte fundamental para la credibilidad de los trabajos (SCHETTINI; CORTAZZO, 2015) esta debe ser recabada bajo criterios válidos y con respaldo científico y académico (BORDA, 2017). Toda la información recopilada tales como tasa de ingreso a las universidades, cantidad de personas pertenecientes a etnias que egresaron del nivel superior, como datos estadísticos de estudios anteriores, que sean proporcionados como fuente principal y oficiales de los institutos de educación superior

relacionados con la UNAH-VS, se tomaron como fiables, datos secundarios recopilados de artículos, revistas, publicaciones, libros o páginas en la internet, que fueron validados por dos o tres fuentes diversas, cuando estos datos no concordaron entre sí, se tomó la información de la fuente que a criterio de expertos fue la más confiable en base aspectos científicos, académicos y oficiales.

### **3.7 Los participantes**

#### 3.7.1 Institucionales

1. Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

#### 3.7.2 Naturales

1. Encargada de programas socioeconómicos de la UNAH.
2. Encargada de proceso de admisión de la UNAH en el Valle de Sula.
3. Encargada de Bienestar estudiantil UPNFM

Criterios de selección de Instituciones: para este trabajo solo se tomó en consideración únicamente la UNAH-VS la cual tiene procesos de selección y que tienen en consideración la diversidad para aplicar dichos procesos, de la misma forma cuentan con programas de atención al estudiantes con una característica que hemos enumerado anteriormente, esta universidad una de las encargadas de asegurar la formación integral de los Hondureños que residen en el departamento de Cortes, basado en los principios de equidad, igualdad e integración, como lo mandan los decretos y leyes por medios de los cuales fueron creados, y por la Constitución de la Republica de Honduras, donde concede el poder a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, el poder y mandato para asegurar dicha integración de todos los sectores del país para una formación igualitaria.

Aun cuando todas las universidades ya sean públicas o privadas, según la ley y reglamento del Consejo de Educación Superior debe contar con una oficina de servicios estudiantiles, donde deberá contener una sección o departamento que fomente la igualdad y servicios al estudiantado de escasos recursos económicos, mediante programas de becas, auxilios económicos y desarrollos socioeconómicos de la comunidad universitaria de cada institución, con el fin de facilitar a todos los estudiantes una formación integral (HONDURAS, 1989).

Criterios de selección de individuos para las entrevistas: se tomaron en consideración

solo las personas que trabajen en puestos que atiendan o tengan relación con ciudadanos hondureños que pertenezcan a un grupo étnico o vulnerable de Honduras, como lo son la encargada del programa de becas del PASEE y la Coordinadora del Sistema de Admisiones de la UNAH-VS, que tienen una relación directa con personas que cumplen las características de impedimento físico o considerado en riesgo social debido a sus condiciones socioeconómicas, los grupos étnicos a los que debe pertenecer el participante son; Garífuna, Pech, Tolupán, Tawalka, Lenca, o Misquito (KIVLAK/GIZ, 2010).

### **3.8 Conformación del equipo de profesionales entrevistados para el análisis de los datos**

1. Trabajadora social encargada del programa de becas y estímulos educativos, de área de desarrollo humano, la cual es parte de la Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
2. Coordinadora regional del proceso de admisiones, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula.

### **3.9 Análisis de los datos**

Los métodos del análisis de datos deben ser confiables utilizando procedimientos con los que los instrumentos puedan ser verificables y con bajos niveles de error, usando la lógica y el criterio académico (IGARTUA, 2016). Para el análisis de los datos, se elaboraron cuadros estadísticos de las variables principales de todo el estudio, índices de aspirantes a ingresar a la UNAH-VS, que pertenecen a una etnia o tiene una limitante socioeconómica comprendida entre los años 2013-2017, niveles socioeconómicos de los diferentes estudiantes de las universidades participantes y su relación con el resto de la población, de la misma forma cuadros comparativos por años, con el fin de determinar la tendencia para los años venideros.

Con los datos encontrados se llevó a cabo la formación de un grupo de profesionales de las áreas del conocimiento involucrados para discutir los hallazgos, visualizar de una manera profesional los aspectos sociales, económicos, demográficos, étnicos, motivacionales, y educativos, que pudieran tener relación con los índices e indicadores encontrados en ese momento. También se debe tomar en cuenta que los investigadores deben aprender a cuestionar, y no aceptar cegajamente lo que piensan y aseguran las personas cuyo mundo estudian (BECKER, 2008).

#### 4 LA EDUCACIÓN EN HONDUREÑA

En la República de Honduras, en el siglo XXI, se ha definido como una sociedad en transición, tanto en el ámbito político como en el económico y social, pues en primer lugar, una transición política, con énfasis en la democracia electoral, que ha permitido la realización de elecciones libres; con una gran crisis política presentada en el año 2009 debido a un golpe de estado efectuado al poder Ejecutivo, siendo el presidente en ese momento, el señor Manuel Zelaya, quien al ser un representante de los partidos populistas, fue blanco fácil de la derecha conservadora (AGUILAR, 2009).

Honduras es un país que está en la mira de la comunidad internacional, no solo por los temas de corrupción, inseguridad, mal sistema de salud, falta de cobertura de la educación, cantidad de trabajo infantil y sobre todo la crisis post electoral por los resientes acontecimientos del 26 de noviembre del 2017 los que para finales de abril ya reportaba la pérdida humana de más de cuarenta personas, quienes fueron acecinadas en protestas debido a las manifestaciones masivas (CCI, 2018).

La gran ola de crímenes cometidos en Honduras, contra líderes ambientalistas y pueblos indígenas por luchar contra la construcción y concesión de tierras para la explotación minera a compañías internacionales (TELESUR, 2018), la criminalización de los estudiantes universitarios, quienes protestaban contra las nuevas reformas de acceso a la educación y los nuevos mecanismos de equidad en la implementación de las nuevas Normas Académicas, los altos costos en la canasta básica, el poco acceso de los pobladores a los servicios sanitarios básicos, sumado a los grandes índices de inequidad y desempleo (PIROZZI, 2018).

El caso de Honduras, la disminución de la desigualdad era muy modesta. Entre 2001 y 2012, el aumento en el acceso para el grupo al que pertenece fue cercana a cero, y un promedio de menos del 2% para el grupo B40<sup>6</sup>. Por el contrario, el acceso creció 14 puntos porcentuales para el percentil más rico. Aunque el 50% más pobre aumentó su representación entre los estudiantes de educación superior en los últimos años en 4%, que representaban sólo el 10% de los estudiantes en 2012 (BANCO MUNDIAL, 2016).

De hecho, nuestro índice se redujo en sólo 4% en ese periodo (59%-55%). Para el caso de los efectos redistributivos del gasto público en educación superior, este análisis supone que pública el gasto en la educación superior implica una transferencia en especie a los inscritos,

---

<sup>6</sup> El grupo B40 son países considerados los más pobres del mundo, este grupo puede incluir a muchas poblaciones posibles. Si se compara las regiones en desarrollo, la persona más rica del grupo B40 se consideraría muy pobre o moderadamente pobre en el África Subsahariana y parte del Este de Asia en especial, o vulnerable, sobre todo en Latinoamérica y el Caribe así como partes de Europa y Asia Central.

es decir la cantidad invertida por alumno legal mente inscrito en educación superior, tomando como base la cantidad invertida o transferida por el estado u organismos a las diferentes universidades, pero puede ser el caso que haya una mala distribución de esos recursos, es decir que el transferir una gran cantidad de dinero a las centros superiores no asegura una calidad educativa, y al igual que los profesores mejor pagados poseen la mejor didáctica o preparación académica.

Se tiene bien entendido que los altos salarios no significan necesariamente alta calidad. Altos salarios podrían reflejar, por ejemplo, que las universidades están sindicalizadas y tienen un fuerte poder de negociación, como lo es en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe.

Las tasas de finalización de los estudios superiores con una baja calidad en las capacidades y destrezas de los egresados hacen que estos no sean bien remunerados o no consigan un empleo o una forma de ser productivos, por lo tanto, significa que la sociedad está dando todos estos costos sin lograr los resultados esperados. Sin embargo, las altas tasas de finalización podrían no significar mayor calidad. De hecho, las tasas de finalización se pueden aumentar con bastante facilidad mediante la baja rigurosidad de los requisitos de graduación (que en realidad podría conducir a una menor calidad de la educación superior). Las tasas de finalización son notablemente más bajas en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe (UNESCO, 2015).

Las tasas de cobertura educativa las veremos más adelante, pero la importancia esta para un buen desarrollo económico y social son determinantes para generar un bien progreso que le permitan generar un cambio en la desigualdad educativa por la que actualmente atraviesa el país.

La situación de la educación superior en Honduras en los aspectos sociales e inversión, necesitaría un análisis mas profundo, para comprender las razones de este retraso educativo que enfrenta en este momento. Se podría señalar la falta de políticas sociales y / o de recursos? Cabe señalar, sin embargo, que datos del 2011-2018 revelan que el gasto público en educación superior en Honduras es alto, pues la UNAH como la principal universidad del país tiene un presupuesto del 6% del presupuesto general del país, mas lo destinado a las otras cinco universidades que no estan descentralizadas, en en comparación con los países europeos (HONDURAS, 2018).

En 2017, el gasto público total en educación alcanzó el 2,58% del total de gasto público de la EU-27. Más de la mitad de los países europeos destinan entre un 2 y un 3% de su gasto público total a educación superior. Solamente en tres países (República Checa, Italia

y Malta), dicho porcentaje es inferior al 2%. Cuatro de los países nórdicos (Dinamarca, Finlandia, Suecia y Noruega) dedican más de un 3,5% de su gasto público total a este nivel educativo. En Dinamarca y Noruega, las cifras alcanzan un 4,49% y un 4,78% respectivamente. En ambos países, se asigna respectivamente un 32,2% y un 36,7% del gasto público a becas y préstamos a estudiantes (EURYDICE DG, 2017).

En el caso de america latina, México es el país de la OCDE que destina mayores recursos a la educación como proporción del gasto público total (18.4 %). Sin embargo, como proporción del PIB, el gasto representa un porcentaje apenas por encima del promedio de la OCDE (5.4 %) y, en términos de gasto por alumno, México es de los países que menos recursos destina a cada alumno (\$2,819 USD) (CIEP, 2016).

Sin embargo, tal comparación debe considerar el histórico de inversiones y calidad educativa, sino de capital cultural, pertinente a cada formación social. Por lo tanto, en el marco de la deuda social y educativa para con el conjunto de nuestra población, se puede concluir que tales inversiones no llegan a cubrir el total de las necesidades de Honduras, pues la deuda historica con la educacion es bastante amplia y se necesitaria una verdadera reforma de los sistemas educativos en los diferentes niveles de enseñanza que le permita tener un mayor impacto.

Si vemos desde el punto de vista de los problemas en la integracion o acceso de los sectores meos favorecidos, no solo podemos determinar el gasto que seria la inversion en los pueblos indigenas o poblacion vulnerable, tambien la poca productividad economia que se puede tener en los sectores donde la educacion todavia no se logra concretar, en el caso de América Latina, los pueblos indígenas son los que más probabilidades tienen de realizar trabajos en el sector informal o mal remunerado. La discriminación en la remuneración de estos trabajadores se refleja en el pago de salarios muy inferiores por la realización de un mismo trabajo, una retribución parcial o totalmente en especie, y retrasos en los pagos.

En promedio, los trabajadores aborígenes ganan la mitad que los trabajadores no aborígenes, y entre el 25% y el 50% de la diferencia salarial se debe a la discriminación y a factores no tan claramente observables, como a la falta de oportunidades de educación de calidad. Los pueblos aborígenes son también vulnerables al trabajo infantil, cuya incidencia es significativamente mayor y más persistente entre los niños aborígenes que entre los que no lo son (HALL; PATRINOS, 2004).

Debido a la situación de exclusión social que se da en mucho de los casos, también se observan bajos logros educativos en esos sectores, pese a que el número de años de escolarización de la población en general ha aumentado considerablemente. Pero incluso

considerado el factor educativo, una proporción importante de la diferencia salarial entre trabajadores aborígenes y no aborígenes sigue sin otra explicación que no sea lisa y llanamente la discriminación, pero eso lo veremos desde otra perspectiva enfocada a la inequidad salarial y no solo educativa.

#### **4.1 Diversidad estudiantil en Honduras**

Como hemos visto en los capítulos anteriores, Honduras cuenta con presencia de una diversidad cultural bastante amplia, las etnias todavía conservan en su mayoría sus costumbres y sus lenguas, muchas de las instituciones de educación primaria, básica y media que están estas comunidades hablan en sus lenguas nativas, por lo cual cuando ingresan a las universidades, los acentos de sus lenguas maternas al interactuar en español con otros hondureños, es muy marcada y con facilidad se logra reconocer su procedencia étnica.

Las universidades, tanto públicas como privadas, deben crear espacios de aprendizaje orientadas hacia el respeto por la diversidad en el contexto de la educación superior. Los nuevos modelos educativos deben contener principios, campos y elementos que contengan la diversidad como un factor importante para las actividades de espacios pedagógicos y la formación de educadores.

Esto puede ser innovando desde las técnicas implementadas entre la enseñanza y aprendizaje, hasta aspectos como la planificación y estructura de los espacios académicos, que forman parte de las carreras que pertenecen a las facultades de las diferentes instituciones universitarias. El énfasis en el tema metodológico es una prioridad, el docente debe aplicar estrategias metodológicas para atender la diversidad, entre ellas: trabajo en grupos cooperativos, debates, estudios de caso, trabajo autónomo, tutorías y los diarios de clase como apoyo para el desarrollo de actividades educativas (CIGES, 2006).

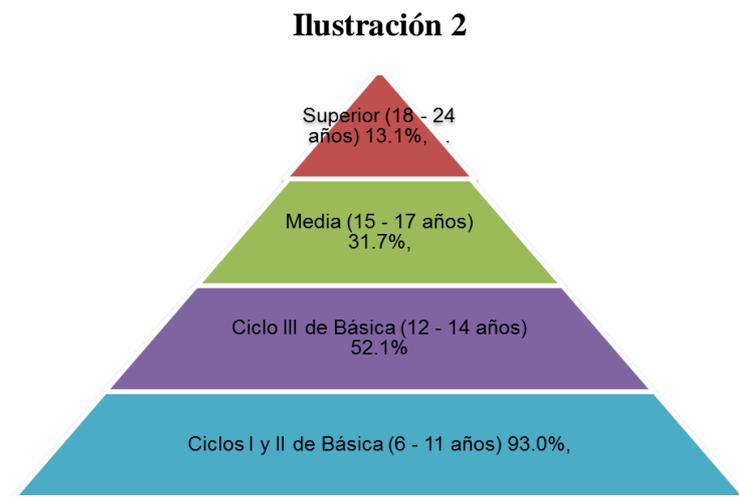
En épocas anteriores, el ingreso a la educación superior en Honduras estaba condicionado por aspectos como la clase social, ya que históricamente fue diseñada para educar a grupos élites que formarían parte de la clase política para dirigir la nación. En la actualidad, existen mayores oportunidades para que ingresen estudiantes pertenecientes a grupos muy diversos, entre ellos: pueblos indígenas, afros hondureños, preferencia sexual y discapacidad. Por esta razón, es imprescindible entender la educación superior desde la perspectiva de la inclusión para atender la diversidad. Para los estudiosos de este tema “La historia de la atención a la diversidad pasa por etapas que van desde la aceptación de que

todos los estudiantes tienen derecho a la educación, hasta la búsqueda de ofrecer una educación de calidad para todo el estudiantado en las aulas regulares” (GARCIA DECILLO, 2013, p. 15).

Las atenciones a la diversidad deben comprender todos los aspectos de la determinación o acción que se realicen en el ámbito educativo, con la finalidad de auxiliar a estimular el adelanto integral de los educandos y buscar la conexión ante la diversidad de cualquier tipo. Es un término que hace alusión a la enseñanza según la necesidad de cada individuo; por tanto, se debe tener en consideración las características de cada sujeto para implementar metodologías, estrategias y acciones para lograr un aprendizaje significativo (DIAGO; ROLDÁN, 2017).

#### 4.2 Educación Básica de Primero, Segundo y Tercer Ciclo

En el ámbito educativo en el primer y segundo siglo, los esfuerzos para realizar una educación de calidad no han sido suficientes, debido a los factores sociales relacionados a la educación, los recortes presupuestarios, y la corrupción, las tasas netas de matrícula por nivel educativo y edad para Honduras lo podemos ver en la ilustración No. 2, donde vemos como el porcentaje de cobertura educativa sigue una secuencia descendente con brechas cada vez más grandes entre un nivel y otro (FEREMA, 2018).



Fuente: Elaboración propia con datos de FEREMA (2018, p. 13)

Los datos anteriores reflejan la ineficiencia del sistema educativo hondureño, lo que trae como consecuencia el crecimiento de los índices de analfabetismo, inequidad y falta de oportunidades, creando un estancamiento económico en el país.

A partir del año 2010 al 2015, la tasa de analfabetismo entre personas mayores a 15 años disminuyó en un 3,1% (FEREMA, 2018). Se cree que los avances son pocos o lentos en materia educativa. Las principales razones por las cuales los jóvenes prefieren no estudiar según una encuesta realizada por FEREMA, la cual fue dirigida a niños y jóvenes entre 6 y 14 años. Estos respondieron que los cinco factores más relevantes fueron; 1.- Falta de recursos económicos un 42.2%, 2.- No quiere seguir estudiando 23.3%, 3.- Otras razones 19.1%, 4.- Problemas familiares o de salud un 10.6%, y 5.- No existe un centro de estudios accesible 5.1%. De estas razones lo más preocupante es que el 23.3% de la población encuestada no quiere seguir estudiando, tomando como argumento que no tienen motivaciones que les permitan seguir en el camino del conocimiento y formación profesional.

### **4.3 Educación Superior en Honduras**

La educación superior en Honduras se inició con la fundación de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en 1847. Durante muchos años, fue la única institución que ofrecía estudios en este nivel; pero, en 1942, el Congreso Nacional aprobó la fundación de la Escuela Agrícola Panamericana, de carácter privado y, posteriormente, en 1956, de la Escuela Superior del Profesorado Francisco Morazán, como institución estatal dependiente de la Secretaría de Educación Pública; las últimas dos ofrecieron estudios superiores a partir de su fundación, aunque los mismos no fueron reconocidos por la UNAH.

En enero de 1978, es aprobada, por el Congreso Nacional, la Ley de Universidades Privadas, que permite crear, ese mismo año, la Universidad Privada José Cecilio del Valle y, luego, la Universidad de San Pedro Sula. A mediados de la década de los ochentas, se creó la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) y se les da reconocimiento a los estudios desarrollados en el Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa (SMNSS) y en la Escuela Agrícola Panamericana (EAP).

La expansión del Sistema de Educación Superior se produce a partir de la emisión de la Ley de Educación Superior en 1989, con la que se crea el marco jurídico para la organización y funcionamiento de otras instituciones de este nivel. Surgen, entonces, instituciones estatales como la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM -producto de la conversión de la Escuela Superior del Profesorado Francisco Morazán e instituciones privadas, como la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz", UNICAH, la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH, y el Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción, CEDAC. A las anteriores se suman las instituciones de

educación superior que habían sido creadas anteriormente, y que adecuaban su estructura académica y administrativa a las exigencias de la recién creada ley (la Escuela Nacional de Agricultura, ENA, la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR y el Instituto de Educación Policial, ISEP).

En la actualidad, Honduras cuenta con 20 institutos de educación superior en todo el territorio nacional, de las cuales 6 son públicas, y 13 son Privadas, donde solo cinco de ellas presentan ofertas a nivel de Doctorado (CES, 2018).

#### 4.3.1 Marco Legal de la Educación Superior Hondureña

La educación superior en Honduras es regida por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), la cual es una institución autónoma del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya autonomía se establece en la Constitución de la República y su organización (HONDURAS, 1982), funcionamiento y atribuciones se regulan por esta Ley Orgánica y sus reglamentos; su sede es la Capital de la República, con funciones dentro del territorio nacional, pudiendo desarrollar actividades en el extranjero mediante convenios con otras instituciones de educación superior (UNAH, 2005).

Conforme con lo establecido en el Artículo 160 de la Constitución de la República, la autonomía de que goza la UNAH comprende: 1. Pluralismo ideológico, libertad plena de cátedra, de estudio, de investigación y de vinculación de la universidad con la sociedad; 2. La autonomía en la gestión y administración de sus propios recursos, con transparencia y rendición de cuentas ante la comunidad universitaria, los entes contralores del Estado y la sociedad en general; 3. La facultad y capacidad para elegir autónomamente sus propias autoridades; 4. La facultad para emitir las normas reglamentarias o estatutarias que sean necesarias para desarrollar esta ley; y, 5. La autonomía para manejar sus relaciones laborales y la formulación de las políticas en relación con el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes.

El Artículo 2, de la Ley Orgánica de la UNAH, le marca los objetivos de: 1. Fomentar y promover el desarrollo de la educación superior en beneficio de la sociedad hondureña; 2. Formar profesionales del más alto nivel académico, cívico y ético, capaces de enfrentar los desafíos que impone la sociedad; 3. Promover, desarrollar, innovar y difundir la investigación científica, humanística y tecnológica; 4. Fomentar y difundir la identidad nacional, el arte, las ciencias y la cultura en el nivel educativo que le corresponde; 5. Fomentar la vinculación de la UNAH con las fuerzas productivas, laborales, empresariales, así como con las demás que

integran la sociedad hondureña; y 6. Contribuir a la transformación de la sociedad hondureña y al desarrollo sostenible de Honduras (Artículo 3 de la Ley Orgánica de la UNAH). Para realizar sus objetivos, la UNAH se fundamentará en los principios de libertad de cátedra, investigación, universalidad de la ciencia, representatividad, pluralismo, participación democrática, responsabilidad, equidad, igualdad de oportunidades, Transparencia, rendición de cuentas, pertinencia, solidaridad y subsidiariedad.

El Artículo 4, de la Ley Orgánica de la UNAH, aprobado por el congreso Nacional de Honduras le da a la UNAH entre sus funciones y atribuciones para el logro de sus objetivos, la UNAH tiene las funciones y atribuciones siguientes:

1. Organizar, dirigir y desarrollar con carácter exclusivo la educación superior y profesional de Honduras; 2. Integrar y presidir por medio del Rector, el Consejo de Educación Superior; 3. Ejercer, de conformidad con la Ley, la Vicepresidencia del Consejo Nacional de Educación, para coordinar junto con la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación y demás instituciones del Estado, las medidas y acciones encaminadas a lograr un sistema nacional educativo armónico y coherente en todos los niveles; 4. Formar los profesionales que demande el desarrollo nacional en los campos de la ciencia, la técnica y el arte, así como capacitarlos para el ejercicio profesional responsable y eficiente de sus respectivos aprendizajes; 5. Fortalecer e innovar, de manera permanente, los procesos de educación y capacitación que ofrezcan la superación profesional para contribuir al desarrollo del país; 6. Generar y desarrollar la ciencia, la tecnología y las humanidades, por medio del estudio de los problemas nacionales, regionales, mundiales y sus soluciones; y, 7. Participar, por medio de sus programas y proyectos, en el desarrollo cultural, científico, tecnológico y humanístico de la sociedad hondureña (UNAH, Artículo 5, 2005, n. p).

En el marco de la Ley de Educación Superior aprobada en 1989 por el Congreso Nacional de la Republica, el Consejo de Educación Superior, ya constituido, aprobó el Reglamento General de la Ley y las Normas Académicas del Nivel de Educación Superior. Recibiendo modificaciones en 1989, y la aprobación de su reglamento el 6 de noviembre de 1992.

El objetivo de la Ley de Educación Superior es regular la organización y el funcionamiento del sistema. En la Ley se conceptualiza la educación nacional y el subsistema de educación superior, sus principios, su estructura, la acreditación y validación de estudios. Un aspecto central es el relacionado con la organización del nivel en donde, de manera clara, se establece que la organización, dirección y desarrollo estará a cargo de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, mediante los siguientes órganos: Claustro Pleno, Consejo de Educación Superior, Consejo Técnico Consultivo y la Dirección de Educación Superior, siendo el primero y la última organismos exclusivos de la UNAH y estando los dos Consejos conformados con participación de los otros centros del nivel, aunque estos siempre en

minoría con respecto a la UNAH.

El reglamento, en cambio, desarrolla las disposiciones de la ley respetando su alcance y contenido. En este reglamento se precisan conceptos sobre la Ley y el Nivel de Educación Superior, el papel de la UNAH como rectora del nivel, así como del Consejo de Educación Superior, el Consejo Técnico Consultivo, la Dirección y los Centros de Educación Superior. Las Normas Académicas del Nivel se constituyen así en el instrumento que regula la organización, dirección y desarrollo académico de la educación superior; las mismas son de carácter obligatorio para los centros del nivel y sirven de guía para que cada centro emita sus propias normas internas.

Cada centro de educación superior tanto públicos como privados tienen su estatuto interno que define, entre otros aspectos, los objetivos, estructura de gobierno, estructura y régimen académico, organización y representación de los estudiantes, personal docente y administrativo, régimen disciplinario, patrimonio de la institución y disposiciones generales y transitorias. Al realizar una comparación de los estatutos de los centros de educación superior, un dato interesante es que, únicamente en la UNAH y LA UPNFM, las autoridades son electas con participación docente y estudiantil (UNAH, 2005); en el resto de las instituciones, las autoridades universitarias se asumen por nombramiento.

La Ley de Educación Superior autoriza a cada centro para definir, internamente, la participación estudiantil en los órganos de gobierno. Solo en dos instituciones estatales la participación estudiantil es bastante evidente: la UNAH, donde la participación es paritaria, y la UPNFM, donde tiene un tercio de representación en los organismos de gobierno. En el resto de las instituciones educativas, la participación estudiantil está casi ausente. Este tema es controversial ya que, por un lado, el modelo paritario está bastante cuestionado, pero, por otro, el modelo donde los estudiantes prácticamente no tienen participación tampoco es adecuado. Las instituciones deben buscar un modelo equilibrado de participación estudiantil que haga que los estudiantes, de manera responsable y constructiva, participen en la vida universitaria.

Los niveles de Educación Superior en carecen de un plan de desarrollo que señale con cuál es la dirección de la educación superior del país, en áreas tales como priorización en la oferta de carreras, evaluación y acreditación, formación de recursos humanos, fuentes de financiamiento, etc. Hasta ahora, el énfasis se ha centrado sobre la discusión de apertura de centros de estudio y carreras, pero no se ha llegado a la elaboración de un plan de desarrollo consistente (CALDERÓN, 2015).

Otra consideración es que ya se hace necesario revisar las funciones de los diferentes

órganos que establece la Ley de Educación Superior. El Consejo Universitario de la UNAH, que es una instancia interna de esta institución, integrada de manera integral entre estudiantes, autoridades universitarias y docentes, no debería ser el organismo de alzada adonde se lleven los problemas administrativos y académicos del nivel, ya que existe una instancia del Consejo de Educación Superior, donde la UNAH tiene el liderazgo y, perfectamente, pueden tomarse las decisiones pertinentes. De igual manera, es urgente revisar la integración y funcionamiento del Consejo de Educación Superior, el Consejo Técnico Consultivo y la Dirección de Educación Superior para mejorar la estructura y operatividad del nivel (HONDURAS, 1994).

Las reformas que la educación superior en Honduras requiere se enmarcan en un contexto internacional favorable. Por una parte, desde el 2014 cuando inician a sobresalir los objetivos de la Agenda 2030, se intensificó, en América Latina, el debate sobre el futuro de la educación superior, teniendo como referencia las reformas económicas impulsadas en la región. El debate, centrado en muchos casos sobre las universidades estatales, sugiere cambios importantes en cuanto a la gestión de las universidades, financiamiento, rendimiento de cuentas y aspectos relacionados con la calidad.

#### 4.3.2 Educación Superior en la actualidad

En la Actualidad, como se mencionó anteriormente, Honduras cuenta con 19 institutos de educación Superior en todo el territorio del país, de los cuales son 6 son públicos y 13 privados, aunque la mayoría de las instituciones privadas no cuentan con más de 35 años (ver ilustración 2), son estas las que están permitiendo ampliar la cobertura de las zonas menos atendidas.

**Tabla 1 - Universidades e institutos de Educación Superior Existentes en Honduras a mayo 2018**

No.	Nombre	Siglas	Año de Creacion	Sede Principal
<b>Publicas</b>				
1	Universidad Nacional Autónoma de Honduras	UNAH	1847	Tegucigalpa
2	Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán"	UPNFM	1989	Tegucigalpa
3	Universidad de Ciencias Forestales	UNF	1969	Siguetepeque
4	Universidad Nacional de Agricultura	UNA	1952	Catacamas
5	Universidad Nacional de la Policía de Honduras	UNPH	1996	Tegucigalpa
6	Universidad de Defensa de Honduras	UDH	1959	Tegucigalpa
<b>Privadas</b>				
7	Universidad Privada José Cecilio del Valle	UJCV	1978	Tegucigalpa
8	Universidad de San Pedro Sula	UPSP	1978	San Pedro Sula
9	Universidad Tecnológica Centroamericana	UNITEC	1987	San Pedro Sula
10	Universidad Tecnológica de Honduras	UTH	1986	San Pedro Sula
11	Universidad Católica Nuestra Señora Reina de la Paz	UNICAH	1993	Tegucigalpa
12	Universidad Metropolitana de Honduras	UMH	2001	Tegucigalpa
13	Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio	UCENM	2001	San Pedro Sula
14	Universidad "Jesús de Nazareth"	UJN	2000	San Pedro Sula
15	Universidad Politécnica de Honduras	UPH	2005	Tegucigalpa
16	Seminario Mayor "Nuestra Señora de Suyapa"	SMNSS	1988	Tegucigalpa
17	Escuela Agrícola Panamericana	EAP	1947	Zamorano
18	Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción	CEDAC	1996	San Pedro Sula
19	Universidad Politécnica de Ingeniería	UPI	2007	Tegucigalpa

Fuente: Elaboración propia<sup>7</sup>.

Cada una de estas universidades busca posicionarse en como las favoritas entre la juventud hondureña, especialmente a las nuevas tendencias de las necesidades de los estudiantes, pero la elevada desigualdad en la distribución de los ingresos es uno de los rasgos característicos en el contexto nacional.

A pesar de todos los esfuerzos de estas universidades los datos más recientes disponibles indican que el quintil más pobre no alcanza ni el 4% del total del ingreso y, en contraste, el 20% de mayores ingresos supera el 50% de dicho total (FOSDEH, 2015). El último censo de población y vivienda en Honduras del que se tienen datos fue realizado en el 2013 y efectivamente confirman que a mayor escolaridad menor pobreza. En este censo se divide a la población en dos clases sociales, pobres y no pobres. Los pobres a su vez pueden ser de pobreza extrema o de pobreza relativa (INEH, 2003).

Para el 2013, el 64.5% de la población se encontraba en la categoría “pobres”, con 42.56% en pobreza extrema. No ha sido posible obtener el dato de la distribución social de la matrícula para el período 2010 -2014, sin embargo, sumado a la escasa cobertura y a las

<sup>7</sup> Se utilizaron datos publicados en las memorias de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Consejo Nacional de Educación Superior, y información en páginas web de cada universidad.

desigualdades sociales del país, es posible afirmar que la educación superior es para los grupos sociales que se encuentran en los dos quintiles superiores predominantemente (DURES; SANTIAGO, 2011).

Aun con lo anterior las universidades del sector privado se enfrenta al reto de mantener su oferta en el mercado, implementando una nueva forma y modalidades de educación, en los sistemas de educación a Distancia y Virtual, para mantener su matrícula. Ver Anexos de Matricula por Universidad.

#### 4.3.3 Acceso y Cobertura de la Educación Superior en Honduras

En relación con la cobertura del nivel, la matrícula se ha incrementado en los últimos años, a una tasa anual promedio de 15.89%, al pasar el número de alumnos de 179,066 en 2013 a 207,445 en 2017, de los cuales 61.75% en promedio asisten a las universidades públicas, alcanzando en la actualidad una cobertura entre 15.45% a 16.67%, del grupo de edad correspondiente (ver tabla 2 y ilustración 3).

A este respecto, es importante apuntar, en función de las necesidades de desarrollo del país, un crecimiento deseable en la tasa de cobertura nacional sería el que, superando el promedio del 18%, tuviera como causas una diversificación de las instituciones y los programas formativos en educación superior, tanto públicas como privadas, y el diseño de políticas y estrategias que garanticen una mayor equidad, traducida en el incremento de la matrícula de estudiantes provenientes de los sectores menos favorecidos del país.

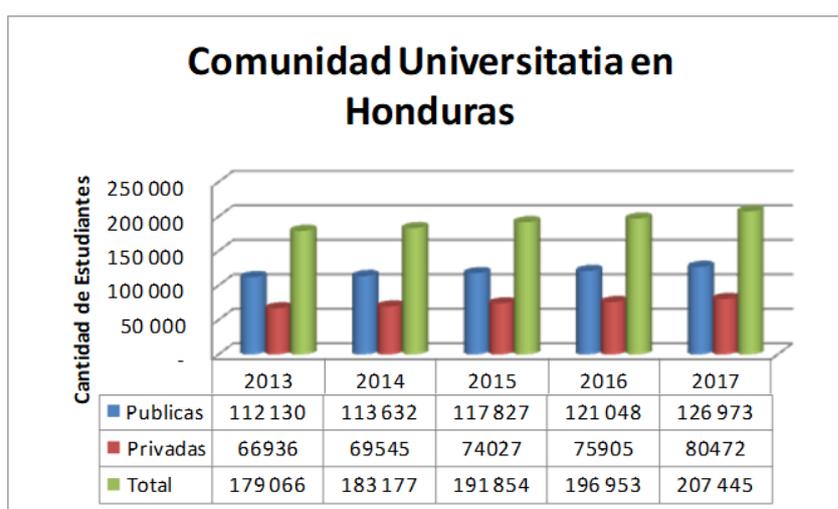
Si podemos observar la gráfica con los datos de la tabla 2, podemos darnos cuenta que el porcentaje de cobertura es posible gracias a las nuevas modalidades, de Educación a Distancia y Virtual, como es el caso de la Universidad Cristiana Nuevo Milenio, que paso de tener 4,065 estudiantes en el 2014 a 7,120 y con un crecimiento constante, la apertura de las nuevas modalidades, le permitieron penetrar un mercado descuidado, el cual solo tiene presencia en los lugares rurales del país, con el sistema Virtual y Distancia, pudo ampliar su oferta y atender a la población de esa zona.

**Tabla 2 - Matricula registradas por las Universidades e institutos de Educación Superior Existentes en Honduras de los años 2013 a 2017**

No.	Universidad	Año				
		2013	2014	2015	2016	2017
		Total Estudiantes				
<b>Publicas</b>						
1	Universidad Nacional Autónoma de Honduras	81 061	82 409	86 592	87 224	91 864
2	Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán"	25 831	25 383	25 383	27 796	27 396
3	Universidad de Ciencias Forestales	166	163	136	158	360
4	Universidad Nacional de Agricultura	3 852	4 355	4 355	4 459	5 645
5	Universidad Nacional de la Policía de Honduras	332	419	419	354	465
6	Universidad de Defensa de Honduras	888	903	942	1 057	1 243
	<b>Total</b>	<b>112 130</b>	<b>113 632</b>	<b>117 827</b>	<b>121 048</b>	<b>126 973</b>
<b>Privadas</b>						
2	Universidad Privada José Cecilio del Valle	1 689	1 953	1 953	2 229	2 598
3	Universidad de San Pedro Sula	4 136	3 867	5 375	4 699	4 975
4	Universidad Tecnológica Centroamericana	18 281	19 781	19 781	19 699	21 140
6	Universidad Tecnológica de Honduras	15 421	16 862	16 862	18 727	19 874
7	Universidad Católica Nuestra Señora Reina de la Paz	17 137	16 327	16 327	16 171	16 502
8	Universidad Metropolitana de Honduras	3 204	2 959	2 959	2 334	2 479
9	Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio	3 296	4 065	7 120	7 909	8 100
10	Universidad "Jesús de Nazareth"	254	246	246	286	341
11	Universidad Politécnica de Honduras	1 051	982	982	1 295	1 867
12	Seminario Mayor "Nuestra Señora de Suyapa"	184	182	182	200	160
13	Escuela Agrícola Panamericana	1 315	1 296	1 296	1 303	1 289
16	Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción	168	120	120	106	100
19	Universidad Politécnica de Ingeniería	800	905	824	947	1 047
	<b>Total</b>	<b>66 936</b>	<b>69 545</b>	<b>74 027</b>	<b>75 905</b>	<b>80 472</b>
	<b>Total comunidad Universitaria</b>	<b>179 066</b>	<b>183 177</b>	<b>191 854</b>	<b>196 953</b>	<b>207 445</b>

Fuente: elaboración propia<sup>8</sup>.

### Ilustración 3



Fuente: Elaboración propia con los datos ilustrados en la Tabla 2.

<sup>8</sup> Se utilizaron datos publicados en las memorias de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Consejo Nacional de Educación Superior, Informe Anual de Honduras en cifras del Banco Central de Honduras, Años 2013, 2014, 2015, 2016 y Borrador 2017.

Para el cálculo del acceso a la Educación Superior se toma como base las edades de los habitantes cuyas edades estén entre 18 a 24 años, edad que es considerada ideal para los estudiantes universitarios. Tomando en cuenta este dato, podemos ver en la tabla 3 la relación entre los estudiantes y la población que comprende entre las edades ideales de estudio universitario. Cabe mencionar que, en Honduras, en el año 2017, contaba con una tasa de analfabetismo del 14.48% (INEH, 2016), también según el Censo de Población y vivienda del INE, podemos encontrar que más de 72% jefes de familia tienen educación primaria o no cuentan con grado académico (INEH, 2013), dicha población no puede ser considerada para la elaboración de la cobertura universitaria, debido a aun cuando esta población está en el rango ideal, no posee los requisitos académicos mínimos necesarios para acceder a la educación superior.

**Tabla 3 - Matricula registradas por las Universidades e institutos de Educación Superior existentes en Honduras de los años 2013 a 2017, y su participación porcentual en la educación superior**

No.	Universidad	Año				
		2013	2014	2015	2016	2017
		Porcentaje de Participacion				
<b>Publicas</b>						
1	Universidad Nacional Autónoma de Honduras	45,27%	44,99%	45,13%	44,29%	44,28%
2	Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán"	14,43%	13,86%	13,23%	14,11%	13,21%
3	Universidad de Ciencias Forestales	0,09%	0,09%	0,07%	0,08%	0,17%
4	Universidad Nacional de Agricultura	2,15%	2,38%	2,27%	2,26%	2,72%
5	Universidad Nacional de la Policía de Honduras	0,19%	0,23%	0,22%	0,18%	0,22%
6	Universidad de Defensa de Honduras	0,50%	0,49%	0,49%	0,54%	0,60%
<b>Total Universidades Publicas</b>		<b>62,62%</b>	<b>62,03%</b>	<b>61,41%</b>	<b>61,46%</b>	<b>61,21%</b>
<b>Privadas</b>						
2	Universidad Privada José Cecilio del Valle	0,94%	1,07%	1,02%	1,13%	1,25%
3	Universidad de San Pedro Sula	2,31%	2,11%	2,80%	2,39%	2,40%
4	Universidad Tecnológica Centroamericana	10,21%	10,80%	10,31%	10,00%	10,19%
6	Universidad Tecnológica de Honduras	8,61%	9,21%	8,79%	9,51%	9,58%
7	Universidad Católica Nuestra Señora Reina de la Paz	9,57%	8,91%	8,51%	8,21%	7,95%
8	Universidad Metropolitana de Honduras	1,79%	1,62%	1,54%	1,19%	1,20%
9	Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio	1,84%	2,22%	3,71%	4,02%	3,90%
10	Universidad "Jesús de Nazareth"	0,14%	0,13%	0,13%	0,15%	0,16%
11	Universidad Politécnica de Honduras	0,59%	0,54%	0,51%	0,66%	0,90%
12	Seminario Mayor "Nuestra Señora de Suyapa"	0,10%	0,10%	0,09%	0,10%	0,08%
13	Escuela Agrícola Panamericana	0,73%	0,71%	0,68%	0,66%	0,62%
16	Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción	0,09%	0,07%	0,06%	0,05%	0,05%
19	Universidad Politécnica de Ingeniería	0,45%	0,49%	0,43%	0,48%	0,50%
<b>Total Universidades Privadas</b>		<b>37,38%</b>	<b>37,97%</b>	<b>38,59%</b>	<b>38,54%</b>	<b>38,79%</b>
<b>Total comunidad Universitaria</b>		<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: elaboración propia<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> Se utilizaron datos publicados en las memorias de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Consejo Nacional de Educación Superior, Informe Anual de Honduras en cifras del Banco Central de Honduras, Años 2013, 2014, 2015, 2016 y Borrador 2017.

Un análisis más detallado de esta situación muestra que, todavía en el año 2013, la cobertura del nivel superior, medida a través de la matrícula, no llegaba a cubrir ni el 16% por ciento de la población, sin embargo, el crecimiento medio anual es menos del 1%, aunque por debajo de los otros niveles del sistema educativo nacional, ha estado por abajo del crecimiento natural de la población que fue de 1.7% para 2010-2017 (INEH, 2016). En términos porcentuales, en un período (2006-2016) en que la población potencial (18-24 años) creció en un 21.5%, la matrícula en el nivel superior aumento, como un factor de este fenómeno tenemos las nuevas modalidades educativas, tanto del sector privado como público, logrando un máximo de 16.67%, cifra que es considerada baja en comparación a la cobertura regional.

Para poder compararnos de manera local, a nivel de Centroamérica, podemos ver que el informe de la Nación de Costa Rica para el año 2017, en el 2015, el quinto año en que se dispuso de la información sobre la matrícula total de las universidades costarricenses, el CNEES-Conare reportó 208.008 estudiantes inscritos, con lo que la cobertura de la población en edad de asistir a la educación superior alcanza el 48,5%, si se considera el grupo de 18 a 22 años.

Ampliando el rango de edades hasta los 24 años para incluir población que dura más de cinco, pero menos de ocho años en concluir sus estudios universitarios, la cobertura es de 34,4%. Según registros administrativos, por sector institucional la matrícula total se compone prácticamente de partes iguales, el 51% en el sector privado y el 49% en el público (PEN, 2005).

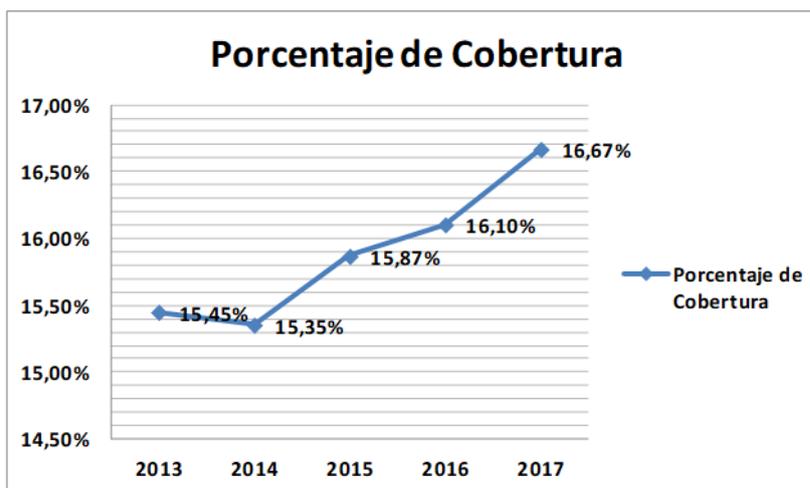
**Tabla 4 - Matrícula registradas por las Universidades e institutos de Educación Superior Existentes en Honduras de los años 2013 a 2017, y su cobertura**

	Año				
	2013	2014	2015	2016	2017
Total comunidad Universitaria	179 066	183 177	191 854	196 953	207 445
Poblacion entre 18 a 24 años	1 159 000	1 193 000	1 209 000	1 223 000	1 244 600
Porcentaje de Cobertura	15,45%	15,35%	15,87%	16,10%	16,67%

Fuente: elaboración propia<sup>10</sup>.

<sup>10</sup> Se utilizaron datos publicados en las memorias de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Consejo Nacional de Educación Superior, Informe Anual de Honduras en cifras del Banco Central de Honduras, Años 2013, 2014, 2015, 2016 y Borrador 2017.

Ilustración 4



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Banco Central de Honduras, Informes Honduras en Cifras, años 2014-2018.

#### 4.3.4 La Investigación y Gestión del conocimiento en la Educación Superior en Honduras

Como un requisito de cumplir con las exigencias de ser una universidad o un instituto de educación no basta desarrollar únicamente las funciones de docencia: la investigación científica se ha colocado como un quehacer fundamental e ineludible de las instituciones de educación superior en todas partes del mundo y como aspecto central para impulsar el desarrollo económico y social de un país. Para el año 2015, de todos los Centros Universitarios de Honduras solo cuatro habían establecido claramente políticas de investigación: la UNAH, UPNFM, EAP y la ESNACIFOR, lo que muestra la poca importancia que se le da a esta tarea fundamental en toda universidad (OSEGUERA DE OCHORA, 2005), situación que no ha variado significativamente al año 2018

Los *ranking* o mediciones de la calidad de las universidades a nivel mundial utilizan el número de investigaciones y publicaciones como criterio principal para declarar la posición que ocupan las diferentes universidades. Tal es el caso del ranking iberoamericano de universidades – *Ranking Scimago* – en el que para el año 2010 solo cuatro universidades hondureñas ocuparon una posición en el mismo, correspondiendo a la UNAH el mejor posicionamiento a nivel nacional, seguida de la Escuela Agrícola “El Zamorano”, la ESNACIFOR y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.

Para el año 2011, la UNAH ocupó el puesto 492 de 1,369 universidades de Iberoamérica, y el puesto 393 de las 1,219 universidades de América Latina y el Caribe;

*ranking* con una distancia muy significativa de la EAP del Zamorano —que ocupó el lugar 593 en Iberoamérica y 484 en América Latina, las restantes seis universidades hondureñas tienen muy pocas publicaciones internacionales, lo que las coloca en puestos bastante alejados de las dos universidades hondureñas que más se destacan en este ranking. La UNAH continúa posicionada entre las 10 mejores universidades de Centroamérica en investigación, ocupando el puesto número 9 del total de 61 universidades públicas y privadas que entraron en este ranking (CALDERÓN, 2011).

Tal como lo indica el ranking en su introducción, esta es información que debe servir a los tomadores de decisiones en las diferentes universidades para impulsar o crear acciones de política que traten de posicionar mejor a nuestras universidades en el ámbito extremadamente competitivo de las universidades de Iberoamérica, Latinoamérica y el Caribe, particularmente en Centroamérica. La gestión del conocimiento que aborda y examina los problemas de la inserción social del conocimiento y también comprende la implementación de nuevos procesos en la generación y transformación del conocimiento en prácticas profesionales y sociales y la transferencia de tecnología social a las propias universidades, a las instituciones y a la población, ha comenzado a desarrollarse como función universitaria a partir del año 2008 cuando la Comisión de Transición de la UNAH definió la Política Institucional de Redes Educativas Regionales (CALDERÓN, 2008).

Dichas Redes tienen como fin contribuir desde la UNAH al Desarrollo Humano Sostenible – DHS – regional y a la superación de los problemas prioritarios regionales y nacionales; su propósito es contribuir a mejorar la pertinencia de la educación universitaria y a la equidad en el acceso de la población hondureña a la educación superior, aun cuando se tiene como objetivo el incremento de la equidad educativa, por medio de diferentes indicadores, son tareas pendientes del Consejo de Educación Superior la creación del Subsistema de Investigación e Innovación de la Educación Superior, así como del Subsistema de Gestión del Conocimiento Científico (HONDURAS, 1994).

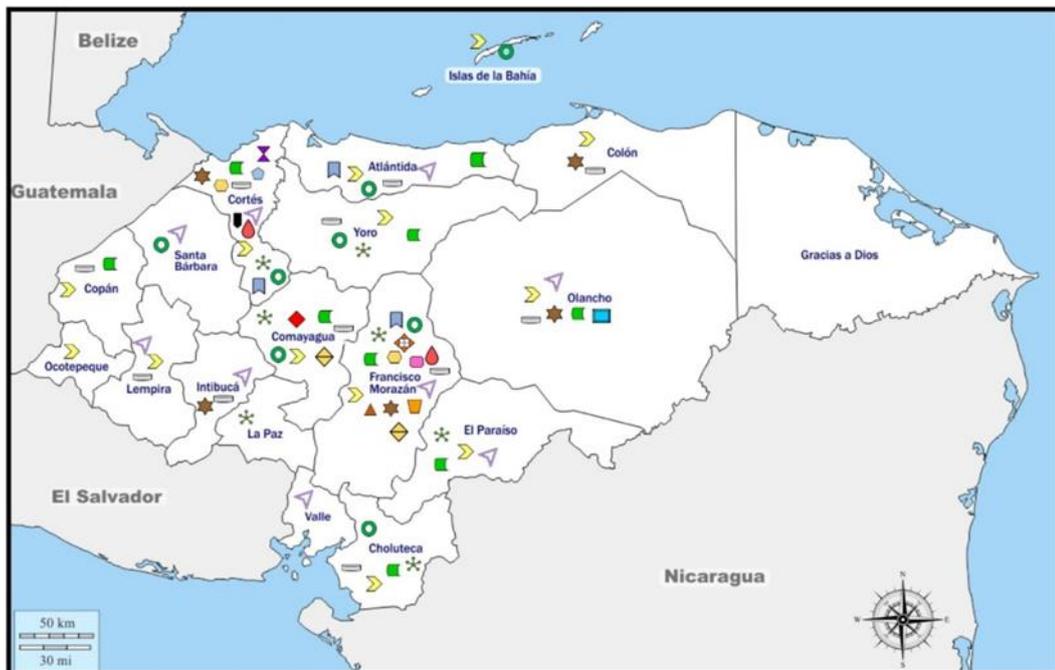
#### 4.3.5 Distribución de las universidades en por departamentos

En la actualidad la cobertura educativa en Honduras ha tenido variaciones favorables, esto a causa de las estrategias implementadas por las diferentes universidades privadas y públicas, con los sistemas de educación continua, sistemas de educación a distancia y la modalidad virtual, lo que ha permitido tener una expansión en la presencia de algunas zonas del país donde nunca se habían tenido oportunidades para ingresar a la educación

universitaria.

La constante oferta de las facilidades de estudio implementadas como estrategias de crecimiento se han enfocado en zonas rurales, pero también no logran llegar a todos los departamentos del país, pues los costos y poca rentabilidad de la implementación de centros universitarios en esas zonas del territorio nacional pueden traer consigo un poco beneficio comparado en implementar otros mecanismos. Debido a estas razones es que los departamentos de Francisco Morazán, Cortes, Comayagua, Atlántida y Olancho, siendo este último la sede de la mayoría de las carreras de las áreas pertenecientes a las ciencias agrarias, agropecuarias, ganaderías y similares.

**Ilustración 5** - Distribución de las universidades en Honduras a nivel nacional



Fuente: Elaboración propia con los datos proporcionados por el consejo de educación superior de Honduras

**Ilustración 6 - Simbología de para las universidades hondureñas a nivel nacional**

No.	Universidad	Tipo de Universidad	Simbolo
1	Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción	Privada	
2	Escuela Agrícola Panamericana	Privada	
3	Seminario Mayor "Nuestra Señora de Suyapa"	Privada	
4	Universidad "Jesús de Nazareth"	Privada	
5	Universidad Católica Nuestra Señora Reina de la Paz	Privada	
6	Universidad Cristiana de Honduras	Privada	
7	Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio	Privada	
8	Universidad de Ciencias Forestales	Publica	
9	Universidad de Defensa de Honduras	Publica	
10	Universidad de San Pedro Sula	Privada	
11	Universidad Metropolitana de Honduras	Privada	
12	Universidad Nacional Autónoma de Honduras	Publica	
13	Universidad Nacional de Agricultura	Publica	
14	Universidad Nacional de la Policía de Honduras	Publica	
15	Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán"	Publica	
16	Universidad Politécnica de Honduras	Privada	
17	Universidad Politécnica de Ingeniería	Privada	
18	Universidad Privada José Cecilio del Valle	Privada	
19	Universidad Tecnológica Centroamericana	Privada	
20	Universidad Tecnológica de Honduras	Privada	

Fuente: elaboración propia.

## **5 UNAH EN EL VALLE DE SULA**

Mediante Acuerdo No.215-2007 de la CT-UNAH, a partir del 1 de febrero del 2007, el Centro Universitario Regional del Norte (CURN) se convierte en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula "UNAH-VS con la finalidad de connotar la presencia de la "UNAH" no solo en la Ciudad de San Pedro Sula, sino también en la zona de mayor crecimiento en el país, como lo es el Valle de Sula, dejando establecido que el Centro Académico conocido como CURN, entra en un proceso de profundos cambios estructurales para servir mejor a los estudiantes y al desarrollo de las comunidades del valle de sula.

El 24 de abril del 2008, la Comisión de Transición de la UNAH, mediante acuerdo No. 357-2008, aprobó el Modelo Teórico de la UNAH-VS, el cual entró en vigor a partir de la fecha y manda en su artículo cuarto, que la desconcentración de funciones de la sede central a la UNAH-VS deberá realizarse siguiendo un plan concertado entre las autoridades de la sede central que estará representado por la Vicerrectoría Académica y el Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas y el Señor director de la UNAH-VS (UNAH, 2017).

### **5.1 Proceso de Admisión en la UNAH en el Valle de Sula**

Mediante la Prueba de Aptitud Académica (PAA), la UNAH selecciona a sus nuevos alumnos a través de un instrumento científicamente desarrollado y validado en todos los países de habla hispana, ubicando a los estudiantes que ingresan a la institución en un estándar de calidad de los estudiantes de las universidades del mundo<sup>11</sup>. La Prueba de Aptitud Académica tiene 2 componentes:

1. Razonamiento Verbal
2. Razonamiento Matemático

Los ejercicios de razonamiento verbal miden el nivel de desarrollo de la habilidad verbal del aspirante, esto es, su capacidad para utilizar material verbal mediante la interpretación de la lectura (desde la comprensión del texto hasta el análisis de las ideas fundamentales). Además, se examina la comprensión del significado de las palabras dentro de un contexto, el razonamiento analógico y la extensión del vocabulario mediante antónimos. Los ejercicios de razonamiento matemático miden la habilidad para procesar, analizar y

---

<sup>11</sup> Sistema de Admisiones UNAH 2018.

utilizar información en la aritmética, el álgebra, la geometría y la estadística.

Se ha demostrado que ambas habilidades se relacionan con el éxito en las materias que se estudian en el nivel universitario. Puntuaciones bajas y muy bajas en la PAA implican deficiencias en las destrezas verbales y matemáticas por lo tanto hay muy pocas probabilidades de éxito en los estudios universitarios.

La PAA es una prueba elaborada científicamente con un alto nivel de validez y confiabilidad para identificar estudiantes que demuestren haber desarrollado habilidades verbales y de lógica matemática. La UNAH selecciona aspirantes con puntuaciones promedio o más altas. Los procesos que se realizan para ingresar a la UNAH en el Valle de Sula, así como en toda la UNAH a nivel nacional se realizan los siguientes pasos.

#### 5.1.1 Inscripción

El aspirante debe llenar personalmente la solicitud de inscripción por internet en la página web [www.admisiones.unah.edu.hn](http://www.admisiones.unah.edu.hn), al completar el formulario, se le brindará un número de inscripción, el cual debe imprimir como respaldo para poder realizar el pago en bancos.

#### 5.1.2 Pago en bancos

El aspirante debe presentar su número de admisión para realizar el pago correspondiente y confirmar su inscripción. El valor para pagar por la Prueba de Aptitud Académica (PAA) es de L300.00. Para realizar la Prueba de Conocimientos (PCCNS), o la Prueba de Aprovechamiento Matemático (PAM) debe cancelar la cantidad adicional de L350.00, que es el equivalente a catorce puntos cinco dólares estadounidenses (US\$ 14.50)<sup>12</sup>.

Los bancos autorizados para recibir los pagos son: Banco Atlántida, Ficohsa, Davivienda, Banpaís y Lafise, a nivel nacional, si el aspirante pagó en un proceso anterior y no realizó la prueba, puede solicitar un crédito llenando la Solicitud de Crédito en la Dirección del Sistema de Admisiones (DSA). Esto solo aplica para pagos realizados en un mismo año.

---

<sup>12</sup> Tasa de cambio vigente al 18 de enero del 2019, publicada por el Banco Central de Honduras.

### 5.1.3 Presentación de Documentos

Una vez completada la inscripción y el pago en bancos, el aspirante deberá presentar en las fechas indicadas la siguiente documentación:

- Partida de Nacimiento Original o Tarjeta de Identidad para hondureños
- Pasaporte o tarjeta de residencia para extranjeros
- Recibo de pago extendido por el banco

Este paso es estrictamente personal ya que se le tomará una fotografía de forma digital al aspirante, entregada la documentación, el aspirante podrá reclamar la credencial y la guía de estudio en el lugar donde realizará la prueba, los aspirantes a Medicina, Microbiología, Odontología, Química y Farmacia, Nutrición, Enfermería, Ingenierías: Civil, Química, Eléctrica, en Sistemas, Industrial y Mecánica, como la licenciatura en Música, se les facilita una guía adicional para sus proceso adicional.

### 5.1.4 Realización de la PAA

El aspirante debe prepararse para la realización de la PAA, y en su caso, de la PCCNS o PAM. En la credencial, el aspirante podrá observar toda la información relacionada al día de la realización de las pruebas, como ser el edificio y aula, la hora de inicio de la prueba y su información. Es indispensable que el aspirante presente este documento para poder ingresar al centro universitario y realizar la prueba.

El día de aplicación de las pruebas, el personal encargado del proceso brindará toda la orientación necesaria a los aspirantes para poder ubicar el edificio y aula respectiva. Asimismo, brindarán el apoyo en caso de presentarse cualquier problema.

### 5.1.5 Consulta de resultados

Una vez realizadas las pruebas, se ingresan los resultados al sistema y en las fechas establecidas, el aspirante podrá consultar el resultado en la página web [www.admisiones.unah.edu.hn](http://www.admisiones.unah.edu.hn). Es importante que el aspirante revise su puntaje para verificar la carrera de su elección, a la que ha sido admitido, en caso de no alcanzar el índice de admisión requerido para su carrera, podrá elegir entre las diferentes opciones que presenta la oferta académica de la institución.

En caso de no alcanzar el índice de admisión mínimo requerido, tendrá la opción de realizar nuevamente y hasta en dos oportunidades más la PAA para mejorar el puntaje y lograr su admisión. Por su parte, la PCCNS solo puede realizarse una vez y la PAM, dos veces.

#### 5.1.6 Período de rectificaciones

El aspirante, dentro del mismo plazo para revisar su resultado, puede realizar cambios y rectificaciones de problemas identificados antes del proceso de matrícula, para realizarlos debe comunicarse a los teléfonos de la Dirección del Sistema de Admisiones o acudir a las oficinas ubicadas en el segundo nivel del Centro de Información y Servicios Estudiantiles (CISE) en Ciudad Universitaria (Tegucigalpa) o en la oficina de la coordinación de admisiones del Centro Regional Universitario donde estudiará.

#### 5.1.7 Proceso de matrícula

Confirmada la información de admisión, el aspirante debe esperar las fechas para el proceso de matrícula, mismo que inicia con la creación del expediente estudiantil en la oficina de la Dirección de Ingreso, Permanencia y Promoción (DIPP) del respectivo centro universitario donde iniciará sus estudios del nivel superior.

## 5.2 Programas de sociales dirigido a estudiantes en la UNAH

La Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles (VOAE), siendo por ley la instancia académica de la UNAH responsable de la generación de políticas de atención y desarrollo relacionadas con la vida estudiantil, ofrece distintos servicios académicos y administrativos, que le permitan a mediano y largo plazo un abordaje integral del estudiante para el logro de su excelencia académica.

#### 5.2.1 Área de Desarrollo Humano

Como producto del proceso de la reforma universitaria que exige a la UNAH transformaciones académicas, administrativas y organizativas, se plantea la revisión y modificación integral de su Ley Orgánica, misma que fue aprobada por decreto número 209-2004 del Congreso Nacional de la República y publicada en la Gaceta en el numeral 30621 de

fecha 12 de febrero de 2005, surgiendo así la Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles, instancia comprometida con el fortalecimiento académico e investigativo, la formación integral del estudiante así como su sentido de pertenencia a la universidad y vinculación con la sociedad.

Según el plan estratégico de la VOAE 2014-2018, el área se encuentra como órgano de conducción estratégico-organizativo: En este nivel se integran todas las Coordinaciones de las distintas áreas que conforman la Vicerrectoría (Orientación y Asesoría, Desarrollo Humano, Salud y Cultura y Deportes)<sup>13</sup>.

Respondiendo al Objetivo estratégico “contribuir al mejoramiento de la calidad de vida estudiantil mediante la promoción de espacios y beneficios que le permitan el desarrollo de sus potencialidades bajo la perspectiva de equidad e inclusión” y el Objetivo estratégico “Readecuar las normas, funciones y estructuras de los distintos programas del área para dinamizar la movilidad, solidaridad, los beneficios y servicios en su cobertura, acceso e inclusión”.

Según el Plan estratégico en el Área de Desarrollo Humano, funcionan los programas: Atención Socioeconómica y Estímulos Educativos (PASEE), Voluntariado, Movilidad Académica y Escuela de Liderazgo, los dos últimos en proceso de construcción.

### 5.2.2 Programa de Atención Socioeconómica y Estímulos Educativos (PASEE)

El programa de becas nace según el art. N.º 54 de la Ley Orgánica de 1958, que es el contexto en el que se funda el Programa de Crédito Educativo “La universidad dará protección a sus alumnos y procurara su bienestar y mejoramiento”. En el año de 1960, se creó una unidad de servicio que ofrece financiamiento educativo a estudiantes universitarios, este servicio se brindó a través del Departamento de Bienestar Universitario, el cual fue creado en el año de 1959 por el Honorable Claustro Pleno Universitario, quien aprobó la asignación presupuestaria a fin de que esta unidad cumpliera la función primordial de atender los diversos problemas y necesidades de los estudiantes, basándose en el Artículo N.º 54 de la ley orgánica en ese contexto histórico (UNAH, 2015a).

Dicho departamento, tenía dentro de sus programas lo que en ese tiempo era el Servicio de Asistencia Económica, en sus inicios, el servicio de asistencia financiera contaba con un presupuesto de L. 25,000.00 beneficiándose únicamente 20 estudiantes. Según el acta

---

<sup>13</sup> Cuarta reforma universitaria, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

N.º 300, Consejo Universitario, la finalidad con la que fue creada la Dirección de Servicios Estudiantiles es la de “procurar el bienestar físico, mental, social y académico del estudiante con miras a convertirlos en sujetos científicamente capaces y útiles a la sociedad”.

En 1982, la Dirección de Servicios Estudiantiles, entidad que brindaba el Programa de Préstamos Educativos y Becas Internas, al estudiantado universitario, se somete a través de evaluaciones, jornadas de trabajo, estudios de necesidades en el sector estudiantil, seminarios con instituciones educativas del Nivel Superior del país etc. Se da una reorientación de los servicios al estudiante hacia el desarrollo estudiantil, pretendiendo con este enfoque responder como unidad académica central a la formación integral del educando y contribuir con acierto a elevar el nivel académico de la institución (UNAH, 2015b).

En el marco de la implementación de la IV Reforma Universitaria en el año 2005, se modifica el nombre de Dirección de Desarrollo Estudiantil y se titula con el nombre de Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles (VOAE), el cual dirige el Programa de Atención Socioeconómica y Estímulos Educativos (PASEE), entidad encargada de dirigir las políticas que están relacionadas con el desarrollo humano y académico de la población estudiantil.

Desde el año 2015 se cuenta con un presupuesto anual de cuarenta y cinco millones de Lempiras (Lps. 45,000,000.00)<sup>14</sup> el equivalente a un millón novecientos veinte y un mil dólares americanos (US\$ 1,821,000.00)<sup>15</sup> para para estímulos económicos dirigido hacia la comunidad estudiantil. Regido según el Objetivo estratégico específico “fortalecer el Programa de Atención Socioeconómica y Estímulos Educativos mediante la oferta de oportunidades educativas a aquellos estratos que económicamente se ven limitados a realizar estudios en el nivel superior”.

Servicios que presta el programa de becas:

- Becas y préstamos educativos
- Excelencia académica "A"
- Excelencia académica "B"
- Equidad Alma Mater
- Apoyo al Deporte y Arte
- Desempeño Estudiantil
- Prestamos educativos

---

<sup>14</sup> Presupuesto General de la UNAH 2018.

<sup>15</sup> Banco Central de Honduras, Tasa de cambio vigente al 30 de mayo 2019.

Todas las becas y prestamos están condicionadas al estudio socioeconómico. Las unidades universitarias que necesiten becas por desempeño deberán transferir los fondos a la administración de la VOAE para efectuar el pago de los becarios.

1. Reconocimiento a la excelencia académica
2. Menciones honoríficas
3. Estudios socioeconómicos a solicitud de dependencias de la UNAH
4. Voluntariado estudiantil

## **6 PROCESOS DE ADMISIÓN EN LA UNAH-VS**

### **6.1 Procesos de Admisión realizados del 2013-2017**

Desde su implementación en el año 2006 el proceso de admisión de la UNAH experimento varios cambios que le permitieron ir mejorando conforme pasan los procesos de admisión. Estos cambios han sido de forma y de fondo, sobre cómo manejar ciertas situaciones no comunes que solamente la experiencia les ha proporcionado, entre ellas es la implementación de los recursos tecnológicos, atención las personas con discapacidad, técnicas logísticas, actualización de puntajes de admisión por carrera, implementación del sistema de cupos y pruebas adicionales de conocimientos específicos para algunas carreras, entre otras medidas.

El proceso de admisión es obligatorio y considera los siguientes tipos de aspirantes con situaciones y características particulares: a) Aspirantes de primer ingreso que entran al nivel de educación superior después de cursar la educación media; b) Aspirantes a cambio de Carrera, que son estudiantes de reingreso ya matriculados en la UNAH; c) Aspirantes graduados en la UNAH o en otra institución de educación superior, nacional o extranjera, que opten por estudiar una nueva carrera de grado o de postgrado en la UNAH; y, d) Aspirantes no graduados de otras universidades nacionales y extranjeras a nivel de grado o postgrado que opten por estudiar una carrera en la UNAH<sup>16</sup>.

Las medidas que se han implantado en la actualidad a los aspirantes a la UNAH que desean ingresar a las carreras de: Medicina, Microbiología, Odontología, Química y Farmacia, Nutrición y Enfermería, deben realizar además de la PAA, la Prueba de Conocimientos de las Ciencias Naturales y de la Salud (PCCNS) y los que aspiran ingresar a las ingenierías: Civil, Química, Eléctrica, en Sistemas, Industrial e Ingeniería Mecánica, deben hacer la Prueba de Aprovechamiento Matemático (PAM), lo que algunos académicos consideran un filtro para seleccionar a los aspirantes que poseen las aptitudes y destrezas necesarias para estas carreras<sup>17</sup>.

Las medidas implementadas para la realización de la prueba académica para personas con alguna discapacidad o desventaja social. Esto busca asegurar el acceso, permanencia, aprendizaje y terminación de la educación, sin discriminación alguna, con atención a las necesidades educativas especiales, diversidad cultural, lingüística, social e individual como

---

<sup>16</sup> Art. 196 en Normas Académicas UNAH (2015c).

<sup>17</sup> Rutilia Calderón, Ex vicerrectora académica de la UNAH, conferencia de prensa, Julio 2016.

elementos centrales para su desarrollo.

**Ilustración 7** - Total de aspirantes que se presentaron para realizar la prueba de aptitud académica en la UNAH-VS en los años 2013-2017

<b>Año</b>	<b>Realizarón PAA</b>	<b>Admitidos</b>	<b>Porc (%) Admisión</b>
2013	6443	3915	60.8%
2014	5286	3363	63.6%
2015	5215	3630	69.6%
2016	4011	2580	64.3%
2017	6606	5173	78.3%

Fuente: elaboración propia<sup>18</sup>.

#### 6.1.1 Aspirantes pertenecientes a una Etnia hondureña

En Honduras, como lo mencionamos al inicio existen diferentes etnias, que cada vez más buscan una oportunidad para continuar con sus estudios superiores, y lograr con esto una movilidad social, utilizando la educación como una herramienta para el logro de esos fines. La UNAH definió una Política de Cultura que se rige por los siguientes principios: intencionalidad de contribuir desde la cultura al desarrollo humano sostenible; creatividad en la obra sociocultural; sensibilidad cultural de la comunidad universitaria; diversidad cultural e interculturalidad; multidimensional de la cultura; e internacionalización académica – cultural (UNAH, 2015c).

A su vez el un implemento varias aéreas de desarrollo cultural, donde los estudiantes que proceden de una etnia tienen espacios donde pueden mostrar su cultura, así como incentivar al sentido de pertenencia de los estudiantes. Estos espacios cada año siguen teniendo mayor fuerza, e incluso la creación de dependencias y programas dentro de la UNAH han permitido generar una nueva forma de ver la vida universitaria, junto con el programa de becas y el área de arte y cultura, han implementado de manera conjunta distintas actividades recreativas para dar a conocer la riqueza cultural con la que cuenta la universidad.

Desde hace unos años, la UNAH implemento mediante la creación de medios publicitarios los procesos, requisitos y manuales en dialectos nativos, con el fin de incentivar a los jóvenes a que aspiren a una carrera universitaria en la máxima casa de estudios del país.

<sup>18</sup> Con los datos proporcionados de manera directa por el Ing. Carlos M. Ordóñez, jefe del departamento de informática educativa, del sistema de admisión UNAH.

Como lo podemos observar en la ilustración No. 7, el índice de aspirantes a ingresar a la UNAH-VS se ha incrementado conforme pasan los años, demostrando que las políticas de inclusión y equidad que la UNAH quiere mostrar están dando resultados positivos. Aun cuando el 72%<sup>19</sup> tienen un ingreso familiar menor a quince mil lempiras (L. 15,000.00). El equivalente a quinientos noventa y cinco dólares americanos (US\$ 595.00)<sup>20</sup>.

En la ilustración No 7, podemos observar la cantidad de aspirantes que buscan ingresar a la UNAH-VS, con el fin de generar un cambio social y académico, cabe destacar que más del 65% de los jóvenes tienen un ingreso familiar inferior a veinte mil lempiras (L.15,000.00)<sup>21</sup>. El equivalente a quinientos noventa y cinco dólares americanos (US\$ 595.00)<sup>22</sup> para un promedio de cinco personas por familia. Lo que se considera estar por debajo de lo necesario para cubrir las necesidades básicas y una vida digna.

**Ilustración 8** - Total de aspirantes pertenecientes a alguna etnia que se presentaron para realizar la prueba de aptitud académica en la UNAH-VS en los años 2013-2017

<b>Año</b>	<b>Realizaron PAA</b>	<b>Admitidos</b>	<b>Porc (%) Admisión</b>
2013	739	394	53.3%
2014	779	473	60.7%
2015	736	495	67.3%
2016	593	388	65.4%
2017	1013	760	74.7%

Fuente: elaboración propia<sup>23</sup>.

### 6.1.2 Aspirantes con alguna discapacidad física

En Honduras, existe un gran porcentaje de personas con alguna discapacidad física, de las cuales pocas pueden acceder a la educación media y en un porcentaje menor a la educación superior. La UNAH implemento PROSENE: Programa de Servicios a Estudiantes con necesidades especiales. El PROSENE tiene como propósito facilitar el acceso al entorno físico y educativo de la UNAH y propiciar un ambiente de aprendizaje favorable para que los estudiantes que poseen alguna discapacidad tengan la oportunidad de participar plenamente en

<sup>19</sup> Sistema de Admisiones UNAH.

<sup>20</sup> Banco Central de Honduras, tasa de cambio al 30 de Mayo 2019.

<sup>21</sup> Sistema de Admisiones UNAH 2018.

<sup>22</sup> Banco Central de Honduras, tasa de cambio al 30 de Mayo 2019.

<sup>23</sup> Con los datos proporcionados de manera directa por el Ing. Carlos M. Ordóñez, jefe del departamento de informática educativa, del sistema de admisión UNAH.

todos los aspectos de la vida universitaria y posteriormente integrarse a la sociedad con igualdad de oportunidades.

Como lo vimos en el capítulo anterior, la Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles (VOAE) abre sus puertas a las personas con discapacidad en el año de 1998. Posteriormente, en el año 2016 se crea el Área de Inclusión con el propósito de que los estudiantes con discapacidad y los estudiantes procedentes de pueblos indígenas y afrohondureños legalmente reconocidos, puedan gozar de las mismas oportunidades en un entorno inclusivo; en este sentido el área coordina y desarrolla una serie de acciones para el apoyo y asesoramiento que les permita un desenvolvimiento en la UNAH.

Este programa junto con el sistema de admisiones, logro implementar una diversificación de la PAA, logrando que los aspirantes que declaren durante su inscripción que padecen de alguna deficiencia física, puedan ser auxiliados por un profesional especializado según las necesidades, es decir que se buscan intérpretes, psicólogos, pedagogos y especialista, para que presten las facilidades a todas las personas que quieran ingresar a la UNAV-VS.

Como podemos observar en la ilustración No 8, la tendencia de los aspirantes con alguna de estas discapacidades han disminuido en UNAH-VS, esto no se trata de simplemente que debido a la solidez y diversidad del PROSESE en el campus central de Tegucigalpa, los estudiantes con estas limitaciones han optado a ingresar a ese campus, debido a que las estructuras físicas han sido restauradas, implementación de nuevos profesionales para auxiliar con las tareas académicas y la ayuda económica proporcionada mediante una beca de equidad alma mater, hace que los estudiantes prefieran el campus central para estar tener un mejor aprovechamiento de los beneficios que la UNAH pone a su disposición.

**Ilustración 9** - Total de aspirantes con una discapacidad confirmada que se presentaron para realizar la prueba de aptitud académica en la UNAH-VS en los años 2013-2017

Año	Realizaron PAA	Admitidos	Porc (%) Admisión
2013	8	8	100.0%
2014	7	5	71.4%
2015	17	9	52.9%
2016	29	19	65.5%
2017	14	5	33.3%

Fuente: elaboración propia<sup>24</sup>.

<sup>24</sup> Con los datos proporcionados de manera directa por el Ing. Carlos M. Ordóñez, jefe del departamento de

### 6.1.3 Aspirantes mayores a 60 años

Como lo abordamos en el apartado de la cobertura educativa, Honduras presenta varias limitantes para generar un análisis general de la cobertura educativa, debido que presenta una tasa del 15% de analfabetismo de personas mayores a 15 años, las limitaciones sociales de los jóvenes que desean continuar con sus estudios superiores y el porcentaje de los jóvenes que no cuentan con los requisitos de ingreso a la educación terciaria debido la secundaria incompleta, y la deuda historia del estado de Honduras en la implementación de políticas educativas efectivas.

La UNAH cuenta con una alta tasa de estudiantes mayores a los 25 años, recordemos que la formula universal para mediar la cobertura educativa comprende las edades de 18 a 24 años, por lo cual como lo explicamos en apartados anteriores, se debe hacer un estudio con otros elementos que permitan un análisis más complejo de la situación. En el caso de la UNAH-VS, vemos en la tabla número 8, que aún se cuenta con aspirantes mayores de 60 años que buscan cumplir el sueño de obtener un título universitario.

La UNAH por los momento busca la manera de insertar a estas personas a la vida universitaria, mediante programas asistidos, pues en su mayoría buscan ingresar la UNAH-VS como un objetivo personal y no académico, basado en el pensamiento popular “Nunca es tarde para estudiar”, pero no todos logran egresar por las dificultades económicas y familiares que se le presentan, y los programas sociales con los que cuenta la UNAH-VS están mucho más enfocados a personas jóvenes, que puedan asegurar un retorno en beneficio de la población hondureña.

**Ilustración 10** - Total de aspirantes mayores a 60 años que se presentaron para realizar la prueba de aptitud académica en la UNAH-VS en los años 2013-2017

<b>Año</b>	<b>Realizaron PAA</b>	<b>Admitidos</b>	<b>Porc (%) Admisión</b>
2013	19	8	42.1%
2014	26	15	57.7%
2015	22	10	45.5%
2016	6	3	50.0%
2017	12	8	62.5%

Fuente: elaboración propia<sup>25</sup>.

---

informática educativa, del sistema de admisión UNAH.

<sup>25</sup> Con los datos proporcionados de manera directa por el Ing. Carlos M. Ordóñez, jefe del departamento de informática educativa, del sistema de admisión UNAH.

## 7 CONCLUSIONES

Tomando en consideración que el gobierno de Honduras, de manera directa o indirecta mediante sus programas sociales en entidades centralizadas y descentralizadas, no cuenta con políticas públicas claras que ayuden y fomenten la equidad en el acceso a la educación superior en todo el territorio nacional, y que los programas que existen actualmente son una iniciativa propia de las universidades públicas, donde la UNAH, UPNFM y UNA, estas tres universidades son públicas, y destinan parte de su presupuesto para fomentar las buenas prácticas de equidad entre su comunidad estudiantil, todo bajo políticas internas.

Los factores socioeconómicos de Honduras tienen un impacto negativo en la educación del país, la falta de políticas de estado dan como resultado una baja cobertura educativa en la educación primaria y secundaria, que tiene un impacto directo en la educación terciaria, los bajos estándares educativos del sector público, la falta de integración de las personas con discapacidad física, de origen étnico y de la clase social baja-baja y baja-media, dan como resultado un crecimiento constante del índice de analfabetismo y problemas socioculturales que trae consigo los impactos negativos relacionados a estos factores.

La junta de transición de la UNAH que impulso la reforma universitaria del 2005, implanto la creación de nuevas medidas de acceso a la población que tenía intenciones de ingresar a cualquier centro universitario perteneciente a la UNAH, con el fin de crear “filtros” que ayudaran a subir los niveles de los estándares y calidad educativa en la principal universidad del país

Durante los procesos generados por la UNAH para la admisión de sus aspirantes, se observo que una de las limitantes mas grandes para los jovenes provenientes de las zonas vulnerables de San Pedro Sula, asi como las personas con discapacidad fisica, es el entrono socioeconomico de Honduras. Donde los jovenes que viven en zonas de alto riesgo no pueden salir de sus casas despues de ciertas horas debido a la violencia que pone en riesgo su seguridad fisica, lo que limita a los estudiantes.

La poca conciencia de la población Hondureña sobre la intragración de las personas con discapacidad física, limita estos jovenes en ingresar a la educacion publica, solo un bajo porcentaje que logran terminar los primeros dos ciclos de educación, y aun cuando la UNAH implementó los mecanismos necesarios para adecuar los procesos de admisión, permanencia y promoción. Estos ciudadanos se enfrentan a la lucha constante de la logistica necesaria para transportarse diariamente a clases, las estructuras de la UNAH no cuenta con los accesos necesarios para personas con discapacidad, un pocentaje casi nulo de los docentes hablan de

el lenguaje de señas, y un mínimo porcentaje tiene experiencia con personas con discapacidad visual.

Tomando en consideración los procesos de admisión, permanencia y promoción de la UNAH, esta institución a lo largo del tiempo ha creado e implementado políticas internas, y mejoras considerables en los procesos antes mencionados con el objetivo de cerrar gradualmente la brecha de inequidad entre sus estudiantes. Dichos procesos siguen recibiendo cada vez las modificaciones y aumento presupuestario necesarios, pero no logra cerrarse por completo, debido a los factores socioeconómicos externos a nivel de país.

Durante el análisis de la evolución que han tenido las dependencias de la UNAH, relacionadas al bienestar estudiantil. En este caso el PASEE, hemos visto como se han implementado mecanismos que faciliten la permanencia de los estudiantes con escasos recursos económicos provenientes de las zonas marginales de San Pedro Sula, la creación del PROSENE para los estudiantes con discapacidades físicas y apoyo a los estudiantes de origen étnico, todos estos con becas diseñadas para cada una de las características de los estudiantes. Logrando un mayor crecimiento en el índice de estudiantes graduados que pertenecen a estos grupos.

## REFERÊNCIAS

ADELMAN, C. Principal Indicators of Student Academic Histories in Postsecondary Education, 1972-2000. **US Department of Education**, 2004. Disponible en: <https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED483154.pdf> Acceso: 28 jun. 2018.

AGUILAR, C. ¿Cómo y por qué del Golpe de Estado en Honduras? La sinopsis de un proceso de pacificación y democratización fallido en la región. **Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades**, n. 121, p. 699-707, 2009. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6521169.pdf> Acceso: 28 jun. 2019.

APONTE-HERNÁNDEZ, E. *et al.* Desigualdad, inclusión y equidad en la educación superior en América Latina y el Caribe: tendencias y escenario alternativo en el horizonte 2021. **Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe**, p. 113-154, 2008. Disponible en: [https://www.academia.edu/attachments/48257415/download\\_file?st=MTU2MTc0NjUwNCwxNzAuMjM5LjIyNi4x&s=swp-splash-paper-cover](https://www.academia.edu/attachments/48257415/download_file?st=MTU2MTc0NjUwNCwxNzAuMjM5LjIyNi4x&s=swp-splash-paper-cover) Acceso: 5 ene. 2019.

ARENAS, G. V.; GAVIRIA, J. A. T. La igualdad y la equidad: dos conceptos clave en la agenda de trabajo de los profesionales de la familia. **Rev. Latinoam. Estud. Fam**, vol. 2, 2010, p. 98 - 116. Disponible en: [http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef2\\_\(completa\).pdf#page=98](http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef2_(completa).pdf#page=98) Acceso: 28 jun. 2019.

ARISTÓTELES. **Ética nicomáquea**. Mexico: UNAM, 1983.

ATLAS MUNICIPAL. **Informe Demográfico**: Municipalidad de San Pedro Sula. [S.l]:[s.n], 2017. Disponible en: <http://www.atlasmunicipal.org/sites/default/files/0501%20Anexo%20Estad%C3%ADstico%20Atlas%20Municipal%20San%20Pedro%20Sula.pdf> Acceso: 28 jun. 2019.

AZCÁRATE, C. P. **Obras de Aristóteles, puestas en lengua castellana**: Moral a Nicómano. [S.l]:[s.n], 1874.

AZCÚNAGA, I. L.; ÁLVAREZ, A. M. **A relación entre el Estado de Bienestar y el Índice de Desarrollo Humano**. [S.l]:[s.n], 2008. Disponible en: <http://campus.usal.es/~ehe/anisi/MA/Laura/trabajos/AleIsabelIDH.pdf> Acceso: ene. 2019.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH). **Honduras en Cifra**. Tegucigalpa, Honduras: Artes Graficas, 2017.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID). División de Protección Social y Salud. **Pobreza, vulnerabilidad y la clase media**. Latinoamerica: BID, 2015. Disponible en: <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6878/Pobreza-vulnerabilidad-y-la-clase-media-en-America-Latina.pdf> Acceso: 28 jun. 2019.

BANCO MUNDIAL. **Los objetivos de desarrollo en una era de cambio demográfico**. Informe de seguimiento mundial 2015/2016. Grupo Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional. [S.l]: Banco Mundial, 2015/2016. Disponible en:

<http://pubdocs.worldbank.org/en/847051444191897644/GMR-Overview-and-Exec-Summary-Spanish.pdf> Acceso: 28 jun. 2019.

BARDIN, L. **Analise de Conteudo**. Lisboa: Copyright, 1979.

BECKER, H. S. **Secretos e Truques da Pesquisa**. 3a ed. Chicago, EEUU: Copyright, 2008.

BLANDEN, J; MACHIN, S. Educational inequality and the expansion of UK higher education. **Scottish Journal of Political Economy**, v. 51, n. 2, p. 230-249, 2004. Disponible en:

[http://eprints.lse.ac.uk/17497/1/\\_lse.ac.uk\\_storage\\_LIBRARY\\_Secondary\\_libfile\\_shared\\_repository\\_Content\\_Blanden%2CJ%26Machin%2CS\\_Educational%20inequality\\_Blanden\\_Educational%20Inequality\\_2014.pdf](http://eprints.lse.ac.uk/17497/1/_lse.ac.uk_storage_LIBRARY_Secondary_libfile_shared_repository_Content_Blanden%2CJ%26Machin%2CS_Educational%20inequality_Blanden_Educational%20Inequality_2014.pdf) Acceso: 28 jun. 2018.

BORDA, P. *et al.* **Estrategias para el análisis de datos cualitativos**. Buenos Aires: Carolina de Volder, 2017.

BRADLEY, D. *et al.* Review of Australian higher education discussion paper June 2008. **Commonwealth Government. Retrieved February**, v. 14, 2008. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/226416129\\_Student\\_equity's\\_starring\\_role\\_in\\_Australian\\_higher\\_education\\_Not\\_yet\\_centre\\_field](https://www.researchgate.net/publication/226416129_Student_equity's_starring_role_in_Australian_higher_education_Not_yet_centre_field) Acceso: 28 jun. 2019.

CALDERON, R. El crecimiento y desarrollo de la educación superior en Honduras, una perspectiva desde la UNAH. **Innovación Educativa**, v. 11, n. 57, 2011. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1794/179422350010.pdf> Acceso: 28 jun. 2019.

CALDERÓN, R. **Palestra Educación Superior en Honduras** - Vicerrectora Académica UNAH 2015, UTV, 2015.

CALDERÓN, R.; ARIAS, C. Redes educativas regionales de la UNAH para la gestión del conocimiento con calidad, pertinencia y equidad. **Editorial Universitaria**, Tegucigalpa: [s.n]: 2008.

CALHOUN, C. The university and the public good. **Thesis Eleven**, v. 84, n. 1, p. 7-43, 2006. Disponible en: <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0725513606060516> Acceso: 20 dec. 2018.

CAMPBELL, T. **La Justicia**: Los principios debates contemporáneos. Barcelona: Gedisa, 2002.

CAMPS, V. **Los valores de la educación**. Madrid: Anaya, 2000.

CASTILLO, M. B.; GIRALDO, A. M. Los retos de la educación superior en Colombia: una reflexión sobre el fenómeno de la deserción universitaria. **Revista Educación en Ingeniería**, v. 5, n. 10, p. 85-98, 2010. Disponible en: <https://www.educacioneningeneria.org/index.php/edi/article/viewFile/101/88> Acceso: 28 jun. 2019.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA (CIEP). **Gasto Publico Para Una Educacion de Calidad**. Mexico, [s.n], 2016. Disponible en:

<https://gastoeducativo.ciep.mx/> Acceso: 28 jun. 2019.

CHAPMAN, B.; RYAN, C. The access implications of income-contingent charges for higher education: lessons from Australia. **Economics of Education Review**, v. 24, n. 5, p. 491-512, 2005. Disponible en: <https://openresearch-repository.anu.edu.au/bitstream/1885/41572/4/DP463.pdf> Acceso: 28 jun. 2019.

CIGES, A. S. La formación inicial del profesorado ante la diversidad: una propuesta metodológica para el nuevo espacio europeo de educación superior. **Revista interuniversitaria de formación del profesorado**, v. 20, n. 3, p. 201-217, 2006. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/274/27411311010.pdf> Acceso: 28 jun. 2019.

COALISION CONTRA LA IMPUNIDAD (CCI). **Monitoreo de violaciones de derechos humanos en la coyuntura del fraude electoral**, p. 13, y 19, 2018. Disponible en: [https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CED/Shared%20Documents/HND/INT\\_CED\\_NGO\\_HN\\_D\\_31127\\_S.pdf](https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CED/Shared%20Documents/HND/INT_CED_NGO_HN_D_31127_S.pdf) Acceso: 28 jun. 2019.

COHEN, G. A. On the currency of egalitarian justice. **Ethics**, v. 99, n. 4, p. 906-944, 1989. Disponible en: <https://www.philosophy.rutgers.edu/joomlatools-files/docman-files/9Cohenpaper.pdf> Acceso: 28 jun. 2019.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBLE (CEPAL). **Sostenibilidad Del Desarrollo en America Latina**. Santiago de Chile: ONU, 2006. Disponible en: [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3536/1/S2006305\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3536/1/S2006305_es.pdf) Acceso: 28 jun. 2019.

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL MEXICO (CNDH). **Los Desafíos de la Migración y los Albergues como oasis**: informe anual de actividades. Mexico: CNDH, 2017. Disponible en: <http://informe.cndh.org.mx/uploads/menu/30112/Informe-Especial-Desafios-migracion.pdf> Acceso: 28 jun. 2019.

CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CES). **Dirección de Educación Superior**, 2018. Disponible en: <https://des.unah.edu.hn/dmsdocument/577-ley-de-educacion-superior> Acceso: 28 jun. 2019.

DEL PRADO, D. S. N. Causas y efectos de la migración internacional. **Perspectivas**, n. 22, p. 161-180, 2008. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/4259/425942158006.pdf> Acceso: 20 feb. 2019.

D'ELIA, Y.; MAINGÓN, T. **La equidad en el desarrollo humano**: estudio conceptual desde el enfoque de igualdad y diversidad. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Venezuela: [s.n], 2004. Disponible en: <https://searchworks.stanford.edu/view/8483972> Acceso: 28 jun. 2019.

DIAGO, J. C.; ROLDÁN, M. J. R. **Atención a la diversidad: teoría y práctica**. Pearson Prentice Hall, 2007.

DURES, L; SANTIAGO, R. **La Educación Superior en Honduras**. [S.l]:[s.n], 2011.

DWORKIN, R. What is Equality? Part 1: Equality of Welfare. **Philosophy and Public**

**Affairs Princeton**, v. 10, n. 3, p. 185-246, 1981. Disponible en: [https://www.jstor.org/stable/2264894?seq=1#page\\_scan\\_tab\\_contents](https://www.jstor.org/stable/2264894?seq=1#page_scan_tab_contents) Acceso: 28 jun. 2019.

EURYDICE DG. **Cifras clave de la Educación Superior en Europa**. Secretaría General Técnica, Luxemburgo: Comisión Europea, 2017. Disponible en: <http://www.une.es/media/Ou1/File/DocumentosEEES/ESTADO%20EUROPA.pdf> Acceso: 24 jun. 2019.

FERREIRA, M. L. **Proyectos de Pesquisa**. Rio de Janeiro: UFRJ, 2005.

FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA (FONAC). **Informe de Gira Region 1**, Valle de Sula: [s.n], 2017. Disponible en: <https://fonac.hn/wp-content/uploads/2017/12/12.-Informe-Final-R1-Valle-de-Sula-2017.pdf> Acceso: 28 jun. 2019.

FORO SOCIAL DE DEUDA EXTERNA Y DESARROLLO DE HONDURAS (FOSDEH). **Hacia una Nueva Estrategia para el Combate de la Pobreza**, Tegucigalpa, 2015. Disponible en: <http://www.fosdeh.com/wp-content/uploads/2017/02/Hacia-una-nueva-Estrategia-para-la-ERP.pdf> Acceso: 28 jun. 2019.

FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN RICARDO ERNESTO MADURO ANDREU – (FEREMA). **Informe de Progreso Educativo Honduras 2017**. Tegucigalpa: UPNFM, 2018. Disponible en <https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2017/07/InformeProgresoEducativo2017.pdf>

GADAMER, H. G. **Verdad y Metodo II**. Salamanca: Sigueme, 1998.

GALINDO-RUEDA, F.; VIGNOLES, A. F. Class ridden or meritocratic? An economic analysis of recent changes in Britain. **IZA Discussion Paper**, n. 677, 2002. Disponible en: <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.353.4267&rep=rep1&type=pdf> Acceso: 29 dec. 2018.

GARCÍA CEDILLO, I. *et al.* International terminology on inclusive education. **Actualidades Investigativas en Educación**, v. 13, n. 1, p. 182-211, 2013. Disponible en: [http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-47032013000100007&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-47032013000100007&script=sci_arttext) Acceso: 28 jun. 2019.

GARCÍA, S. A.; RODRÍGUEZ, J. P.; HERNÁNDEZ, J. G. R. La medición de la equidad horizontal en la tributación de la familia en el IRPF: un enfoque no paramétrico. *In: XIII Encuentro de Economía Pública*, 2006. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3134881.pdf> Acceso: 28 jun. 2019.

GARRIDO, P.; DONCEL; I. **La educación en valores**. Pamplona: [s.n], 2011.

HALL, G.; PATRINOS, H. A. **Indigenous peoples, poverty and human development in Latin America: 1994-2004**. [S.l]: The World Bank, 2004. Disponible en: <http://documents.worldbank.org/curated/en/327561468300536074/pdf/330200ENGLISH01Poverty1Exec1Summlen.pdf> Acceso: 28 jun. 2019

HAMUI-SUTTON, A.; VARELA-RUIZ, M. **La técnica de grupos focales: Investigación en educación médica**, v. 2, n. 5, p. 55-60, 2013. Disponible en:

<http://www.scielo.org.mx/pdf/iem/v2n5/v2n5a9.pdf> Acceso: 28 jun. 2019.

HARRISON, N. Have the changes introduced by the 2004 Higher Education Act made higher education admissions in England wider and fairer? **Journal of Education Policy**, v. 26, n. 3, p. 449-468, 2011. Disponible en: <http://eprints.uwe.ac.uk/16259/2/Publication%20JEP.pdf> Acceso: 28 jun. 2019.

HONDURAS. **Presupuesto general de la Republica de Honduras**. Congreso Nacional, Tegucigalpa: Congreso Nacional, 2018. Disponible en: <http://congresonacional.hn/wp-content/uploads/2017/11/Disposiciones-2018.pdf> Acceso: 28 jun. 2019.

HONDURAS. **Constitución de la Republica de Honduras**. 1982.

HONDURAS. **Decreto n. 142 de 21 de septiembre de 1989**. Ley de Educacion Superior de Honduras. Consejo de Educacion Superior. Tegucigalpa: Congreso Nacional, 1989. Disponible en: <https://des.unah.edu.hn/dmsdocument/577-ley-de-educacion-superior> Acceso: 28 jun. 2019.

HONDURAS. Reglamento de Educación Superior de Honduras. Tegucigalpa: [s.n], 1992.

HONDURAS. Reglamento del Consejo de Educación Superior. Tegucigalpa: [s.n], 1994.

IGARTUA, J. J.; HUMANES, M. L. El método científico aplicado a la investigación en comunicación social. **Journal of health communication**, v. 8, n. 6, p. 513-528, 2004. Disponible en: <http://www.portalcomunicacio.com/download/6.pdf> Acceso: 28 jun. 2019.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA DE HONDURAS (INEH). **Censo de Hogares**. Tegucigalpa: [s.n], 2011. Disponible en: <http://170.238.108.227/binhnd/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=CPVHND2013NAC&lang=ESP> Acceso: 28 jun. 2019.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA DE HONDURAS (INEH). **Censo de Poblacion y Vivienda de Honduras**. Instituto Nacional de Estadistica de Honduras. Tegucigalpa: INEH, 2013. Disponible en: <http://170.238.108.227/binhnd/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=PROYPOB&lang=ESP> Acceso: ene. 2019.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA DE HONDURAS (INEH). **Encuesta Permanente de Hogares de Propositos Multiples**. Instituto Nacional de Estadistica de Honduras. Tegucigalpa, INEH, 2016. Disponible en: <http://170.238.108.227/binhnd/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=EPH2016&lang=ESP> Acceso: 28 jun. 2019.

KITZINGER, J. Qualitative research: introducing focus groups. **Bmj**, v. 311, n. 7000, p. 299-302, 1995. Disponible en: <http://greenmedicine.ie/school/images/Library/Introducing%20Focus%20Groups.pdf> Acceso: 28 jun. 2019.

KRUEGER, A; O. Factor endowments and per capita income differences among countries. **The Economic Journal**, v. 78, n. 311, p. 641-659, 1968. Disponible en:

[https://www.jstor.org/stable/2229388?seq=1#page\\_scan\\_tab\\_contents](https://www.jstor.org/stable/2229388?seq=1#page_scan_tab_contents) Acceso: 18 feb. 2019.

LONDOÑO, J. L.; SZÉKELY, M. Persistent poverty and excess inequality: Latin America 1970–1995. **Journal of Applied Economics**, v. 3, n. 1, p. 93-134, 2000. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/15140326.2000.12040547> Acceso: 28 jun. 2019.

LÓPEZ, N. **Equidad Educativa y Desigualdad Social: desafíos de la educación en el nuevo escenario latinoamericano**. Buenos Aires: IPE-UNESCO, 2005.

MAES, J. M. **Marketing para instituciones educativas**. Mexico, Distrito Federal: Granica Editorial, 2004.

MARTÍNEZ, M. **La investigación cualitativa etnográfica en educación**. Mexico. D.F.: Trillas, 1999.

MATERÓN PALACIOS, S. Principios de equidad e igualdad: una perspectiva inclusiva para la atención educativa de las poblaciones con discapacidad en Colombia. **Revista Colombiana de Bioética**, v. 11, n. 1, 2016. Disponible en: <https://www.redalyc.org/service/redalyc/downloadPdf/1892/189246655008/6> Acceso: 28 jun. 2019.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES DE ESPAÑA (MITRAMISS). Las Entidades Voluntarias en España, La Institucionalización, Estructura Económica y Nivel Asociativo. **Revista del Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales de España de España**, edición extra, 2018. Disponible en: [http://www.mitramiss.gob.es/es/publica/pub\\_electronicas/destacadas/revista/numeros/extra2/recentvol.pdf](http://www.mitramiss.gob.es/es/publica/pub_electronicas/destacadas/revista/numeros/extra2/recentvol.pdf) Acceso: 28 jun. 2019.

MINISTERIO DEL TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES ESPAÑA (MITRAMISS). Voluntariado en el Contexto Europeo. **Revista del Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales de España**, p. 37-50, 2006. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/28055602\\_El\\_voluntariado\\_practicas\\_sociales\\_e\\_impactos\\_economicos](https://www.researchgate.net/publication/28055602_El_voluntariado_practicas_sociales_e_impactos_economicos) Acceso: 28 jun. 2019.

MOKATE, K. M. **Eficacia, eficiencia, equidad y sostenibilidad: ¿qué queremos decir?** Inter-American Development Bank, [S.l], 2001. Disponible en: [https://publications.iadb.org/en/bitstream/handle/11319/1193/Eficacia,%20eficiencia,%20equidad%20y%20sostenibilidad%20%C2%BFqu%C3%A9%20queremos%20decir?%20\(I-24\).pdf?sequence=1](https://publications.iadb.org/en/bitstream/handle/11319/1193/Eficacia,%20eficiencia,%20equidad%20y%20sostenibilidad%20%C2%BFqu%C3%A9%20queremos%20decir?%20(I-24).pdf?sequence=1) Acceso: 28 jun. 2019

MOLINA SALAZAR, R. E.; PASCUAL GARCÍA, J. M. J. El Índice de Desarrollo Humano como indicador social. **Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences**, v. 44, n. 4, 2014. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/181/18153277009.pdf> Acceso: 28 jun. 2019.

NADIRI, M. I. International studies of factor inputs and total factor productivity: A brief survey. **Review of Income and Wealth**, v. 18, n. 2, p. 129-154, 1972. Disponible en: <http://www.econ.nyu.edu/user/nadiri/pub13.PDF> Acceso: 28 jun. 2019.

NUÑEZ, C. E. Educación y desarrollo económico. **Revista de educación**, v. 318, p. 9-33, 1999. Disponible en: [https://www.researchgate.net/profile/Clara\\_Nunez/publication/39137438\\_Educacion\\_y\\_desarrollo\\_economico/links/5486eef80cf268d28f06da3f/Educacion-y-desarrollo-economico.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Clara_Nunez/publication/39137438_Educacion_y_desarrollo_economico/links/5486eef80cf268d28f06da3f/Educacion-y-desarrollo-economico.pdf) Acceso: 28 jun. 2019.

ORGANISATION FOR ECONOMIC CO-OPERATION AND DEVELOPMENT (OECD). **Ten Steps to Equity in Education**. [S.l]:[s.n], 2008. Disponible en: <https://www.oecd.org/education/school/39989494.pdf> Acceso: dec. 2018.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU). **Declaración Universal de los Derechos Humanos**. Asamblea General, v. 10, 1948.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO). **Situación educativa de América Latina y el Caribe: hacia la educación de calidad para todos al 2015**. [S.l]: Unesco, 2013. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/SITIED-espanol.pdf> Acceso: 28 jun, 2019.

OROVAL, E.; ESCARDIBUL, O. **Económica de la Educación**. Madrid: [s.n],1998.

OSEGUERA DE OCHOA, M. **Diagnostico sobre politicas de investigacion en las Universidades, El caso de Honduras**. Tegucigalpa: CSUCA/IESAL/UNESCO, 2005.

OTERO, M. S.; MCCOSHAN, A.; JUNGE, K. European Inventory on Validation of non-formal and informal learning. **ECOTEC Research and Consulting Limited, Birmingham**, 2005. Disponible en: [https://www.jugendpolitikeneuropa.de/downloads/4-20-198/european\\_inventory\\_2005\\_final\\_report.pdf](https://www.jugendpolitikeneuropa.de/downloads/4-20-198/european_inventory_2005_final_report.pdf) Acceso: 28 de. 2019.

PARRA ORTIZ, J. M. **La educación en valores y su práctica en el aula**. [S.l]:[s.n], 2003. Disponible en: [https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/4818/31559\\_2003\\_08\\_04.pdf](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/4818/31559_2003_08_04.pdf) Acceso: 28 jun. 2019.

PAZOS, L. **Desigualdad y Distribucion de la Riqueza, Mitos y Sofismas**. Mexico: Diana, 2016.

PEÑA, A. Q. **Metodología de investigación científica cualitativa**. Psicología: Tópicos de actualidad, p. 47-84, 2006. Disponible en: <http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/267/3634305-Metodologia-de-Investigacion-Cualitativa-A-Quintana.pdf> Acceso: 28 jun. 2019.

PIROZZI, G. **Pobreza y Desigualdad en Honduras**. [s.l]: Unicef Honduras, 2018. Disponible en: [https://www.unicef.org/honduras/14241\\_16974.htm](https://www.unicef.org/honduras/14241_16974.htm) Acceso: 28 jun. 2019.

PRADOS, A. C. **Ethos y Polis: Bases para una reconstrucción de la filosofía política**. 2.ed. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, 2006.

PROYECTO ESTADO DE LA NACIÓN (PEN). **Estado de la educación costarricense. Consejo Nacional de Rectores**. Costa Rica: [s.n], 2005. Disponible en:

<https://www.estadonacion.or.cr/educacion2017/assets/preliminares-capitulo-1-ee6-en-baja.pdf>  
Acceso: 28 jun. 2019.

PSACHAROPOULOS, G. Returns to education: a further international update and implications. **Journal of Human resources**, p. 583-604, 1985. Disponible en: [http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2005/10/14/000178830\\_98101903364777/Rendered/PDF/REP362000Retur0ate0and0implications.pdf](http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2005/10/14/000178830_98101903364777/Rendered/PDF/REP362000Retur0ate0and0implications.pdf) Acceso: 28 jun. 2019.

RAWLS, J. Justicia como equidad. **Revista española de control externo**, v. 5, n. 13, p. 129-158, 2003. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1069286.pdf> Acceso: 28 jun. 2019.

SÁINZ, J. P. P.; SALAS, M. M. **Exclusión social y pobreza irreducible: reflexiones desde el caso hondureño**. **Revista Centroamericana de Ciencias Sociales (RCCS)**, v. 4, n. 1, p. 7-50, 2007. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2881978.pdf> Acceso: 28 jun. 2019.

SAMPIERI, R. H. **Metodología de la Investigación**. Mexico: Mc Crow Hill, 2010.

SAN PEDRO SULA. **Pla de Gestion Municipal**. Secretaria Municipal. Departamento de Cortes, Honduras. San Pedro Sula: [s.n], 2015. Disponible en: [https://portalunico.iaip.gob.hn/portal/ver\\_documento.php?uid=MTQwODEzODkzNDc2MzQ4NzEyNDYxOTg3MjM0Mg==](https://portalunico.iaip.gob.hn/portal/ver_documento.php?uid=MTQwODEzODkzNDc2MzQ4NzEyNDYxOTg3MjM0Mg==) Acceso: 28 jun. 2018.

SÁNCHEZ, J.; MORALES, S.; NOGUEIRA, C. Equidad y calidad en la Universidad desde una perspectiva internacional: Investigaciones, estudios y experiencias. **Revista de Docencia Universitaria**, v. 12, p. 17-21, 2014. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/265168596\\_Equidad\\_y\\_calidad\\_en\\_la\\_Universidad\\_desde\\_una\\_perspectiva\\_internacional\\_Investigaciones\\_estudios\\_y\\_experiencia](https://www.researchgate.net/publication/265168596_Equidad_y_calidad_en_la_Universidad_desde_una_perspectiva_internacional_Investigaciones_estudios_y_experiencia) Acceso: 28 jun. 2019.

SCHETTINI, P.; CORTAZZO, I. **Análisis de datos cualitativos en la investigación social**. Buenos Aires, Argentina: EDULP, 2015.

SCHULTZ, T. W. **Education and Economic Growth**, [S.l]:[s.n], 1961.

SECRETARIA DE EDUCACION DE HONDURAS (SEH). **Informe Anual de Avances Educativos de Honduras**. Tegucigalpa, SEH, 2017. Disponible en: <https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2017/07/InformedeProgresoEducativo2017.pdf> Acceso: 28 jun. 2019.

SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y PRESUPUESTO DE HONDURAS (SCGG). **Plan de Desarrollo Región Central**. Tegucigalpa: SEPLAN, 2000. Disponible en: <https://acchonduras.files.wordpress.com/2015/06/pdr-ot-regic3b3n-12-centro-final.pdf> Acceso: 28 jun. 2019.

SELLAR, S; GALE, T. Mobility, aspiration, voice: A new structure of feeling for student equity in higher education. **Critical studies in education**, v. 52, n. 2, p. 115-134, 2011. Disponible en: <https://eric.ed.gov/?id=EJ925338> Acceso: 28 jun. 2019.

SEN, A. **Equality of what?. The Tanner lecture on human values**, v. 1, 1979. Disponible en: <http://tannerlectures.utah.edu/documents/a-to-z/s/sen80.pdf> Acceso: 28 jun. 2019.

SOBRINHO, J. D. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior-2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. **Avaliação: Revista da Avaliação da Educação Superior**, v. 14, n. 3, 2009. Disponible en: <http://submission.scielo.br/index.php/aval/article/viewFile/20402/1885> Acceso: ene. 2019.

SOLOW, R. M. A contribution to the theory of economic growth. **The quarterly journal of economics**, v. 70, n. 1, p. 65-94, 1956. Disponible en: <http://www.econ.nyu.edu/user/debraj/Courses/Readings/Solow.pdf> Acceso: 28 jun. 2019.

SOUZA, M. C. **Pesquisa Social**. 29ª ed, Rio de Janeiro: Editora Vozes, 2010.

TELESUR. Donde el Activismo Social se Baña de Sangre. **Telesur Noticias**. [S.l.], 2018. Disponible en: <https://www.telesurtv.net/telesuragenda/honduras-asesinato-activistas-20161019-0067.html> Acceso: 28 jun. 2019.

THOMAS, L. Power, assumptions and prescriptions: a critique of widening participation policy-making. **Higher Education Policy**, v. 14, n. 4, p. 361-376, 2001. Disponible en: [https://link.springer.com/article/10.1016/S0952-8733\(01\)00026-5](https://link.springer.com/article/10.1016/S0952-8733(01)00026-5) Acceso: 28 dec. 2018.

TUNNERMANN, C.; BERNHEIM, S. **Seguridad, género, derechos humanos y Estado de derecho**. Texas: Instituto Martín Luther King, 2002.

UNIDAD COORDINADORA PUEBLOS INDÍGENAS EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE (KIVLAK/GIZ). **Pueblos Indígenas en Honduras**. Honduras: Unidad Coordinadora Pueblos Indígenas, 2010. Disponible en: <http://unsr.vtaulicorpuz.org/site/index.php/es/documentos/country-reports/148-report-honduras> Acceso: nov. de 2018.

UNITED NATIONS CHILDREN'S FUND (UNICEF). **Encuesta del Estado de la Niñez Indígena y Afrohondureña**. Tegucigalpa: UNICEF, 2011. Disponible en: [https://www.unicef.org/honduras/FINAL\\_DOCUMENTO\\_COMPLETO\\_DE\\_NINEZ\\_INDIGENA\\_AFROHONDURENA\\_2.pdf](https://www.unicef.org/honduras/FINAL_DOCUMENTO_COMPLETO_DE_NINEZ_INDIGENA_AFROHONDURENA_2.pdf) Acceso: 28. jun. 2019.

UNITED NATIONS CHILDREN'S FUND (UNICEF). **Niños Migrantes en las Fronteras**. Mexico: Unicef, 2018. Disponible en: [https://www.unicef.org/mexico/spanish/proteccion\\_6931.htm](https://www.unicef.org/mexico/spanish/proteccion_6931.htm) Acceso: nov. 2018.

UNITED NATIONS CHILDREN'S FUND (UNICEF). **Situación de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Honduras**. Secretaría de Gobernación y Justicia. Tegucigalpa: UNICEF, 2007. Disponible en: <http://unsr.vtaulicorpuz.org/site/index.php/es/documentos/country-reports/148-report-honduras> Acceso: 28 jun. 2019.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH). **Hitos Históricos**. Tegucigalpa: UNAH, 2014. Disponible en: [http://issuu.com/centrodearteyculturaunah/docs/libro\\_de\\_hitos\\_hist\\_ricos\\_unah\\_-\\_u](http://issuu.com/centrodearteyculturaunah/docs/libro_de_hitos_hist_ricos_unah_-_u)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH). **Informe Anual del Sistema de Admisiones**. Tegucigalpa, Honduras: EDIUNAH, 2017.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH). **Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras**. Congreso Nacional de Honduras, Tegucigalpa, M.D.C, 2005. Disponible en: <https://dicu.unah.edu.hn/dmsdocument/992-ley-organica-de-la-unah> Acceso: 28 jun. 2019.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH). **Memoria institucional UNAH**. Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles. Tegucigalpa, M.D.C, Honduras:[s.n], 2015a.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH). **Memorias 2017**, Secretaria Académica, [S.I]: [s.n], 2017.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH). **Normas Acadêmicas**. Tegucigalpa, M.D.C, Honduras:[s.n], 2015c.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH). **Programa de Becas VOAE UNAH**, Informe de Becas, Tegucigalpa, M.D.C, Honduras:[s.n], 2015b.

WORLD VISION. **Diagnóstico de situación de Trabajo Infantil y erradicación de sus peores formas en Honduras**. Tegucigalpa, Honduras: [s.n], 2015. Disponible en: <https://www.wvi.org/sites/default/files/Diagn%C3%B3stico%20Trabajo%20Infantil%20En%20Honduras.pdf> Acceso: 28 jun. 2019.

ZÚÑIGA C. *et al.* **Equidad en la educación superior: desafíos y proyecciones en la experiencia comparada**. Santiago: FACSO, 2016. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/303366051\\_Equidad\\_en\\_la\\_Educacion\\_Superior\\_Desafios\\_y\\_proyecciones\\_en\\_la\\_experiencia\\_comparada](https://www.researchgate.net/publication/303366051_Equidad_en_la_Educacion_Superior_Desafios_y_proyecciones_en_la_experiencia_comparada) Acceso: 28 jun. 2019.

## ANEXO

### Formato de Acuerdo de Participación

#### Consentimiento Informado para Participantes de Investigación

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de esta, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Joel Isaac Hernández Lanza, de la Universidad Federal de Tocantins, del estado de Tocantins, en la República Federal de Brasil. La meta de este estudio que tiene por nombre “Acceso y Equidad a la Educación Superior en Honduras; Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula 2013 – 2017”, dar a conocer los diferentes procesos a los que son sometidos los estudiantes con alguna limitación física o perteneciente a un grupo vulnerable dentro de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista (o completar una encuesta, o lo que fuera según el caso). Esto tomará aproximadamente 50 minutos de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista serán usadas únicamente con fines académicos. Una vez transcritas las entrevistas, se someterán a una revisión previa por los entrevistados antes de ser publicadas.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Joel Isaac Hernández Lanza. He sido informado (a) de La meta de este estudio que tiene por nombre “Acceso y Equidad A La Educación Superior En Honduras; Universidad Nacional Autónoma De Honduras En El Valle De Sula 2013 – 2017”, dar a conocer los diferentes procesos a los que son sometidos los estudiantes con alguna limitación física o perteneciente a un grupo vulnerable dentro de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula.

Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios y preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente 50 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Dra. Mónica Aparecida Rocha, Orientadora del proyecto de investigación al correo electrónico [monicars@mail.uft.edu.br](mailto:monicars@mail.uft.edu.br) .

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a Joel Isaac Hernández Lanza, al correo electrónico [joel.hernandez@unah.edu.hn](mailto:joel.hernandez@unah.edu.hn).

\_\_\_\_\_  
Nombre del Participante

\_\_\_\_\_  
Firma del Participante

15/11/2018  
Fecha

### Consentimiento Informado para Participantes de Investigación

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de esta, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Joel Isaac Hernández Lanza, de la Universidad Federal de Tocantins, del estado de Tocantins, en la República Federal de Brasil. La meta de este estudio que tiene por nombre "Acceso y Equidad a la Educación Superior en Honduras; Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula 2013 – 2017", dar a conocer los diferentes procesos a los que son sometidos los estudiantes con alguna limitación física o perteneciente a un grupo vulnerable dentro de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista (o completar una encuesta, o lo que fuera según el caso). Esto tomará aproximadamente 50 minutos de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista serán usadas únicamente con fines académicos. Una vez transcritas las entrevistas, se someterán a una revisión previa por los entrevistados antes de ser publicadas.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Joel Isaac Hernández Lanza. He sido informado (a) de La meta de este estudio que tiene por nombre "Acceso y Equidad A La Educación Superior En Honduras; Universidad Nacional Autónoma De Honduras En El Valle De Sula 2013 – 2017", dar a conocer los diferentes procesos a los que son sometidos los estudiantes con alguna limitación física o perteneciente a un grupo vulnerable dentro de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula.

Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios y preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente 50 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Dra. Monica Aparecida Rocha, Orientadora del proyecto de investigación al correo electrónico [monicars@mail.uft.edu.br](mailto:monicars@mail.uft.edu.br)

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a Joel Isaac Hernández Lanza, al correo electrónico [joel.hernandez@unah.edu.hn](mailto:joel.hernandez@unah.edu.hn).

Ms Consuelo Torrez  
Nombre del Participante

Joel Isaac Hernández Lanza  
Firma del Participante

15/01/2019  
Fecha

